

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.403

ALVARADO VIDARTE, José; Secretario que fué del Ayuntamiento de Rena, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito, para ser oído en sumario que se sigue por infidelidad en la custodia de documentos pertenecientes al expresado Ayuntamiento, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

5440

1.406

BADENES TALEUS, Cecilia; domiciliada últimamente en la calle de Ventura de la Vega, número 7; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría del señor Unzueta, para ampliar la declaración en causa por retención, instruida por dicho Juzgado bajo el número 76 de 1924.

5247

1.407

BARRIENTOS SANCHEZ, Felipe; presentará en el término de diez días ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de esta Corte a su fiado Angel Barrientos Sánchez, procesado en causa que se le sigue por lesiones, apercibido que de no verificarlo se procederá contra la fianza.

5308

1.408

BRAVO LOPEZ, Pedro; Secretario que fué del Ayuntamiento de Rena, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito, para ser oído en sumario que se sigue por infidelidad en la custodia de documentos pertenecientes a dicho Ayuntamiento, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

5441

1.409

CANTORAL RUIZ, Carlos; domiciliado últimamente en Fresdelval (Burgos); comparecerá ante la Audiencia provincial de Burgos el día 8 de Abril y hora de las diez para asistir al juicio oral en causa por hurto, instruida por este Juzgado.

5219

1.410

DOS individuos llamados José y Pedro, cuyos apellidos y demás circunstancias personales se ignoran, que el día 8 de Marzo del actual se encontraban trabajando en el cortijo del Calonge, término de Palma del Río; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas con objeto de recibirles declaración en el sumario número 44 del año 1924 sobre lesiones.

5252

1.411

ENCINAS CRIADO, Antonio, y Bernardo Durán, domiciliados últimamente en Peñafiel, comparecerán en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Del Río, para ser oídos en causa por alzamiento de bienes, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 57 de 1924.

5253

1.412

ESTEBAN COLLADO, Mariano; comparecerá ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de esta Corte dentro del término de diez días a ratificarse en el escrito de su representación por el que desiste del ejercicio de las acciones civil y penal en causa por estafa en la que es actor, bajo apercibimiento que de no comparecer se continuará el curso del procedimiento.

5312

1.413

GOMEZ QUINTAS, Calixto; Secretario que fué del Ayuntamiento de Rena, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito, para ser oído en sumario que se sigue por infidelidad en la custodia de documentos pertenecientes a dicho Ayuntamiento, apercibido que, de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

5442

1.414

HEREDEROS de doña Casimira Pineda Pérez; comparecerán ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de esta Corte dentro del término de diez días a defender su acción si lo juzgan oportuno en causa que se sigue contra Jesús Faustino Andrés García por homicidio por imprudencia, apercibidos de que si no lo verifican se accederá a lo solicitado por el Ministerio fiscal.

5311

1.415

HEREDEROS de D. Nicolás Felipe Marcos comparecerán en forma si vienen convenirles ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de esta Corte dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de tenerles por decaídos en los derechos que puedan corresponderles en la causa que se sigue por estafa, en la cual D. Nicolás Felipe era parte actora.

5266

1.416

HERREROS IZQUIERDO, Lucia; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección cuarta de esta Audiencia provincial, con el fin de hacerle saber la suspensión de la condena que le fué impuesta en la causa que por delito de hurto se le ha seguido, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, se dejarán sin efecto dichos beneficios.

5264

1.417

KOOLEMBURG, Arnold; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Santo Domingo, para responder a los cargos en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

5296

1.418

LOPEZ Y RUIZ, Antonio (a) El Linares; domiciliado últimamente en Alcázar de San Juan, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 28 del mes de Abril a las diez de la mañana, a fin de que asista al acto del juicio oral de la causa que se le sigue en unión de otros, por hurto, con el número 44 de 1921, prevenido que de no verificarlo será decretada su prisión.

5304

1.419

MANZANARES, Lino; dependiente que fué de D. Ricardo Jiménez, domiciliado últimamente en el Paseo de las Delicias, número 60, bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría del señor G. del Rivero, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el número de orden 424 de 1923.

5242

1.420

SANCHEZ CAMARAS ALTAS, Angel; Secretario que fué del Ayuntamiento de Rena, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito, para ser oído en sumario que se sigue por infidelidad en la custodia de documentos pertenecientes al referido Ayuntamiento, apercibido que, de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

5439

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este

(Continúa en la página 655)

DEPARTAMENTO MINIS

DOCUMENTOS

NOMBRES	NATURALEZA	NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
		DEL PADRE	MADRE	
Soldado Arsenio Cordero Vifincas.....	Guadalupo (Cáceres).....	Manuel	Petra	Situación reserva.....
Soldado Carlos Quince González.....	Rivera de Arriba (Oviedo).....	Manuel	Aurora	Segunda situación.....
Soldado Francisco Company Figareda.....	P. de Santa María (Cádiz).....	Francisco	Ana	Segunda situación.....
Soldado Santiago de la Fuente Pérez.....	Arnusco (Palencia).....	Pedro	Clementina	Segunda reserva.....
Soldado Víctor Basilio Prado Benito.....	Las Rozas (Madrid).....	Melitón	Isidora	Certificado de soltería.....
Soldado Manuel Acedo Allaladejo.....	Murcia	Manuel	Antonia	Pase
Sargento Pablo Hortiguera Portuga.....	»	»	»	Pase a segunda situación y certificado de soltería
Soldado Juan I. Vázquez Moya.....	San Sebastián de los Balles- teros (Córdoba).....	Juan	Patrocinio	Cartilla militar.....
Soldado Antonio Higuera Ruiz.....	Mérida (Granada).....	José	Josefa	Pase reserva.....
Sargento Francisco Soler García.....	Elche (Alicante).....	Vicente	Josefa	Licencia absoluta.....
Soldado José Jiménez Martín.....	Albuñol (Granada).....	Julián	María	Licencia absoluta.....
Soldado Eduardo Pérez Sánchez.....	Melilla (Málaga).....	Fulgencio	Isabel	Pase situación reserva.....
Soldado Miguel Pérez Praga.....	Catarroja (Valencia).....	Luciano	Clotilde	Certificado de soltería.....
Soldado Andrés Martínez García.....	Alicante	Vicente	Rafaela	Pase a segunda situación y certificado de soltería
Soldado Fulgencio Ortiz Cánovas.....	La Unión (Murcia).....	Francisco	Francisca	Pase 2.ª situación.....
Soldado Francisco Torres Rubio.....	Libiella (Murcia).....	Pedro	Josefa	Cartilla militar número 244.214.....
Soldado Manuel Cortés Guerola.....	Campo del Puerto (Palma de Mallorca).....	Manuel	Vicenta	Cartilla militar número 153.771.....
Soldado Mariano Ventría.....	Segán (Huesca).....	Antonio	Concepción	Certificado de soltería.....
Soldado José Marín Esteban.....	Casucenda (Zaragoza).....	Tomás	Isabel	Certificado de soltería.....
Soldado Daniel Soria Berna.....	Barcelona	Nicolás	Martina	Pase 2.ª situación.....
Soldado Teófilo Viñes Colón.....	Luna (Zaragoza).....	Florentino	Bonifacia	Pase 2.ª situación.....
Soldado Juan Bolía Martín.....	»	Federico	M.ª del Carmen	Pase 2.ª situación.....
Soldado Juan Peñón Abril.....	Groñen (Huesca).....	Jesús	Apolonia	Pase militar.....
Soldado Santos Gracia Gracia.....	Espuñuelas (Huesca).....	»	»	Pase
Soldado Jaime Mella.....	Castellón	Jaime	Rosa	Pase 2.ª situación.....
Soldado Emilio Sáez de Armijona.....	Alaberrí (Alava).....	Esteban	Aguada	Pase 2.ª situación.....
Soldado José Centoya Arruchalegui.....	Motricio (Guipúzcoa).....	Ignacio	Juana	Pase reserva.....
Soldado Ramón Cageros Pezo.....	Santo Domingo (Logroño).....	Cipriano	Manuela	Pase reserva.....
Soldado Nicolás Caner Aruñaz.....	S. Sebastián (Guipúzcoa).....	Saturnio	Manuela	Pase 2.ª situación.....
Soldado Félix Sánchez Paz.....	Torrejón el Rubio (Cáceres).....	Eusebio	Josefa	Pase 2.ª reserva.....
Soldado Florentino Arroyo Pérez.....	Yanguas (Segovia).....	Severiano	Dionisia	Pase 2.ª reserva.....
Soldado Emilio Quintanilla Oregui.....	Miravalles (Vizcaya).....	Gregorio	Martina	Certificado de soltería.....
Soldado Félix Redondo Bincón.....	V. de los Ojos (C. Real).....	Crispulo	Andrea	Pase reserva.....
Soldado Benito Martínez Mejuto.....	Goñdo (Pontevedra).....	José	Manuela	Cartilla militar.....
Soldado José Mosquera Fernández.....	Guizo (Orense).....	Vicente	Engracia	Licencia absoluta.....
Soldado Eliseo Vázquez Méndez.....	Ausemil (Orense).....	Francisco	Rosa	Licencia absoluta.....
Soldado Fidel Vidal Castro.....	Riolanco (Orense).....	Severino	Filomena	Cartilla militar.....
Soldado Hermínio Carballo Cerrada.....	Cachamulña (Orense).....	Francisco	Josefa	Pase 1.ª situación.....
Soldado Manuel Díez Martínez.....	Campo Lomba (León).....	Leopoldo	Vicenta	Cartilla militar.....
Soldado Honorio Caneado Rodríguez.....	Villablino (León).....	Manuel	Dolores	Cartilla militar.....
Soldado Juan Formoso Cape.....	Pereiros (Orense).....	Francisco	Francisca	Cartilla militar.....
Soldado Juan López Díez.....	Morón (Coruña).....	Manuel	María	Pase 2.ª situación.....
Soldado José Valiño Rodríguez.....	Melid (Coruña).....	Ramón	Carmen	Cartilla militar.....
Soldado Andrés González Cacheira.....	Canjil (Orense).....	José	Rosa	Cartilla militar.....
Soldado Francisco Sánchez García.....	Pola (Oviedo).....	Modesto	Filomena	Licencia absoluta.....
Soldado Elicio Bauzá Fernández.....	Ceristaeco (Coruña).....	José	Consuelo	Pase 2.ª situación.....
Soldado José María Rodríguez.....	Lugo	»	»	Licencia absoluta.....
Soldado José María de Arriba San Pedro.....	Villaviciosa (Oviedo).....	Faustino	Lucía	Pase 2.ª situación.....
Soldado Aquilino Paredes.....	San Juan (Coruña).....	»	María	Pase licencia absoluta.....
Soldado Demetrio Enrique Ramos.....	Congosto (León).....	Pedro	Rafaela	Licencia absoluta.....
Soldado Cipriano González Álvarez.....	Villares (León).....	Benito	Alejandra	Pase reserva.....
Soldado Manuel Martínez Gómez.....	Quintanilla Monte (León).....	Carlos	Agustina	Pase reserva.....
Soldado Ricardo Fuentes García.....	Cullerado (Coruña).....	Juan	Ignacia	Pase 2.ª situación.....
Soldado Victoriano Alonso Prado.....	Ventanillas (Oviedo).....	Bernardo	Rosa	Licencia absoluta.....
Soldado Aurelio López Rodríguez.....	Pastoriza (Orense).....	Constantino	Demetria	Pase 2.ª situación.....

TERIAL DE GUERRA

EXTRAVIADOS

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS	
	NOMBRES	NOMBRES
1 Noviembre 1923.....	Señor Coronel.....	>
1 Noviembre 1923.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	>
1 Noviembre 1923.....	Idem id.....	>
5 Abril 1913.....	Idem id.....	>
1 Mayo 1920.....	Idem id.....	>
>	Coronel D. Juan Montero.....	Comandante D. R. Roda.
>	Coronel Director de la Escuela de Equitación.....	>
1 Agosto 1923.....	Teniente Coronel D. Francisco Ruiz del Portal y Fernández.....	>
1 Marzo 1922.....	Teniente Coronel D. Santiago Taboada Hoyos.....	Coronel D. Ricardo Gillo y Roca.
21 Octubre 1923.....	Teniente Coronel D. Alberto Rodríguez Rivas.....	Capitán segundo Jefe de Carabineros D. Antonio Taboada.
19 Agosto 1905.....	Coronel D. Alejandro Jiménez Hernán.....	Comandante D. José Díaz Abelaira.
6 Marzo 1921.....	Comandante D. Adolfo Rocafor.....	Teniente Coronel D. Ricardo Esmeín Locis.
23 Febrero 1914.....	Teniente Coronel D. Antonio Montero Hernández.	Coronel D. Manuel Montero Navarro.
1 Abril 1921.....	Capitán D. Benjamín de Juan García.....	Coronel D. Pablo Valero Paraíso.
30 Septiembre 1919.....	Capitán D. Alfonso Montero.....	Teniente Coronel D. Mariano Siminicarri.
1 Agosto 1919.....	Comandante D. Pedro León Ortega.....	Teniente Coronel D. José Lauzá Iturriga.
1 Agosto 1918.....	Teniente Coronel D. Miguel Machinardiorena Berga.....	>
3 Noviembre 1923.....	Comandante (ilegible).....	>
9 Mayo 1917.....	Teniente Coronel D. Federico Martínez.....	Comandante José Apricardó Hita.
1 Mayo 1920.....	Coronel D. Eladio Pin.....	Comandante Esteban del Barrio.
>	>	>
7 Enero 1921.....	>	>
1 Agosto 1922.....	Teniente Coronel D. Francisco Barba.....	>
1 Agosto 1916.....	Teniente Coronel D. Tomás Aura.....	>
15 Junio 1918.....	Coronel D. Rafael Santamaría.....	Comandante D. Eladio López.
5 Octubre 1919.....	Coronel D. Joaquín Serrano.....	Comandante D. Luis Resieres.
31 Marzo 1921.....	Coronel D. Fernando Andrés.....	Teniente Coronel D. Antonio Cruet del Ariz.
1 Marzo 1921.....	Teniente Coronel D. Jesús Rodríguez.....	Comandante D. Eliodoro Lezano.
21 Julio 1918.....	Coronel D. Javier Azpillaga.....	>
31 Enero 1922.....	Coronel D. Juan Urbano.....	Teniente Coronel D. Rafael Martín.
15 Enero 1922.....	Coronel D. Pedro Martínez Fernández.....	Comandante D. Fernando de Más.
14 Septiembre 1922.....	Coronel D. Juan Montes.....	Comandante D. José Rodríguez.
8 Febrero 1923.....	>	>
1 Agosto 1919.....	Teniente Coronel D. Antonio Leardy.....	>
31 Julio 1917.....	Coronel D. Modesto Salgado.....	Comandante D. Ricardo Castro.
31 Julio 1916.....	Coronel D. Tomás Fernández.....	Comandante D. Eugenio Serrano.
1 Agosto 1918.....	Teniente Coronel D. Francisco Valverde.....	>
7 Febrero 1922.....	Comandante D. Francisco Salinas.....	Comandante D. Francisco Salinas.
1 Agosto 1919.....	Capitán D. Eduardo Lagarde.....	>
1 Agosto 1923.....	Teniente Coronel D. Crescencio Morote.....	>
27 Abril 1921.....	Coronel D. Antonio García.....	Comandante D. José Corredor.
6 Febrero 1920.....	Coronel D. Atanasio Torres.....	Comandante D. Alfredo Yacialday.
1 Agosto 1923.....	Teniente Coronel D. Manuel Asinz.....	>
1 Agosto 1919.....	Teniente Coronel D. Sergio Suárez.....	>
31 Julio 1914.....	Coronel D. Enrique Roca.....	>
1 Enero 1921.....	Teniente Coronel D. Julio Hernida.....	Comandante D. José Severa.
31 Julio 1919.....	Coronel D. Tomás Valiente.....	Comandante D. Ricardo López.
16 Febrero 1920.....	Capitán D. Andrés Carramolino.....	Comandante D. Ignacio Zapico.
24 Septiembre 1922.....	Comandante D. Agustín Santán.....	Teniente Coronel D. Eulogio Martínez.
31 Julio 1914.....	Coronel D. Ricardo Ruiz.....	Teniente Coronel D. Domingo González.
15 Abril 1921.....	Coronel D. Ruperto Ramírez Gómez.....	Comandante D. José Alday.
15 Abril 1921.....	Coronel D. Ruperto Ramírez Gómez.....	Comandante D. José Alday Zúñiga.
6 Mayo 1919.....	Teniente Coronel D. Salvador Castro Somoza.....	>
31 Julio 1915.....	Comandante D. Bartolomé Toledo.....	Coronel D. Enrique Roca.
10 Enero 1921.....	Coronel D. Francisco Junquera.....	Comandante D. José Fano Díaz.

NOMBRES	NATURALEZA	NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
		DEL PADRE	DE LA MADRE	
Soldado José Rodríguez Fernández.....	Vid (Lugo).....	Manuel	Rosa	Licencia absoluta.....
Soldado Tomás Casas Bel.....	Barcelona	Antonio	Engracia	Cartilla militar núme- ro 126.929.....
Soldado Cristóbal Paus Márquez.....	Ciudadela (Balears).....	Diego	Margarita	Pase reserva.....
Soldado Bartolomé Castañer Reines.....	Sóller (Balears).....	Bartolomé	Catalina	Pase situación.....
Soldado Miguel Miguel Paces.....	Lluchmayor (Balears).....	Miguel	Tomasa	Pase reserva.....
Soldado Lorenzo Martorell Soclas.....	Inca (Balears).....	Antonio	Antonia	Cartilla militar.....
Soldado Lorenzo Burguete Vidal.....	Cantañy (Balears).....	Lorenzó	Francisca	Pase

Madrid, 26 de Febrero de 1924.—El General encargado del despacho, Luis Bermúdez de Castro y Tomás.

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS	
	NOMBRES	NOMBRES
31 Diciembre 1921.....	Teniente Coronel D. Arias Bulnes Trespalacios...	Comandante D. Manuel Quiroga.
1 Agosto 1918.....	Teniente Coronel D. Luis Franco.....	Comandante D. José Montero.
15 Abril 1921.....	Coronel D. Aureliano Uribarri León.....	Comandante D. Antonio Romero García.
1 Agosto 1918.....	Teniente Coronel D. Luis Felú Arbaica.....	Comandante D. José Cabrinety Navarro.
10 Marzo 1922.....	Teniente Coronel D. Miguel Llampo Llampor....	Comandante D. Juan Garau Montaner.
1 Agosto 1923.....	Teniente Coronel D. José Sánchez Palma.....	Comandante D. Juan Garau.
1 Abril 1919.....	Coronel D. José Cabrinety.....	

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de SEVILLA, correspondientes al año 1925.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE SEVILLA

Latitud..... 37° 22' 35" N.

Longitud..... 23^m 58^s,1 al W. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son, respectivamente, iniciales de las voces *horas*, *minutos*.

Horas de tiempo civil a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en SEVILLA el año 1925.

Enero.			Febrero.			Marzo.			Abril.			Mayo.			Junio.			Julio.			Agosto.			Septiembre.			Octubre.			Noviembre.			Diciembre.		
Días	Ortos		Ocasos		Días	Ortos		Ocasos		Días	Ortos		Ocasos		Días	Ortos		Ocasos		Días	Ortos		Ocasos		Días	Ortos		Ocasos		Días	Ortos		Ocasos		
	h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m	h
1	7	39	17	17	1	7	28	17	49	1	6	56	18	18	1	5	5	19	39	1	5	5	19	39	1	5	5	19	39	1	7	19	17	7	7
2	7	39	17	18	2	7	27	17	50	2	6	54	18	19	2	5	4	19	40	2	5	4	19	40	2	5	4	19	40	2	7	20	17	7	7
3	7	39	17	19	3	7	26	17	51	3	6	53	18	20	3	5	3	19	41	3	5	3	19	41	3	5	3	19	41	3	7	21	17	7	7
4	7	39	17	20	4	7	25	17	52	4	6	52	18	21	4	5	2	19	42	4	5	2	19	42	4	5	2	19	42	4	7	22	17	6	6
5	7	39	17	21	5	7	24	17	53	5	6	50	18	22	5	5	1	19	43	5	5	1	19	43	5	5	1	19	43	5	7	23	17	6	6
6	7	39	17	22	6	7	23	17	54	6	6	49	18	23	6	5	0	19	44	6	5	0	19	44	6	5	0	19	44	6	7	24	17	6	6
7	7	39	17	23	7	7	22	17	55	7	6	47	18	24	7	5	0	19	45	7	5	0	19	45	7	5	0	19	45	7	7	25	17	6	6
8	7	39	17	23	8	7	21	17	56	8	6	46	18	25	8	5	0	19	46	8	5	0	19	46	8	5	0	19	46	8	7	26	17	6	6
9	7	39	17	24	9	7	20	17	57	9	6	44	18	26	9	5	0	19	47	9	5	0	19	47	9	5	0	19	47	9	7	27	17	6	6
10	7	39	17	25	10	7	19	17	58	10	6	43	18	27	10	5	0	19	48	10	5	0	19	48	10	5	0	19	48	10	7	28	17	7	7
11	7	39	17	26	11	7	18	18	0	11	6	42	18	28	11	5	0	19	49	11	5	0	19	49	11	5	0	19	49	11	7	29	17	7	7
12	7	38	17	27	12	7	17	18	1	12	6	40	18	29	12	5	0	19	50	12	5	0	19	50	12	5	0	19	50	12	7	30	17	7	7
13	7	38	17	28	13	7	16	18	2	13	6	39	18	29	13	5	0	19	51	13	5	0	19	51	13	5	0	19	51	13	7	31	17	7	7
14	7	38	17	29	14	7	15	18	3	14	6	37	18	30	14	5	0	19	52	14	5	0	19	52	14	5	0	19	52	14	7	32	17	7	7
15	7	38	17	30	15	7	14	18	4	15	6	36	18	31	15	5	0	19	53	15	5	0	19	53	15	5	0	19	53	15	7	33	17	7	7
16	7	37	17	31	16	7	13	18	5	16	6	34	18	32	16	5	0	19	54	16	5	0	19	54	16	5	0	19	54	16	7	34	17	7	7
17	7	37	17	32	17	7	12	18	6	17	6	33	18	33	17	5	0	19	55	17	5	0	19	55	17	5	0	19	55	17	7	35	17	7	7
18	7	37	17	33	18	7	11	18	7	18	6	31	18	34	18	5	0	19	56	18	5	0	19	56	18	5	0	19	56	18	7	36	17	7	7
19	7	36	17	34	19	7	10	18	8	19	6	30	18	35	19	5	0	19	57	19	5	0	19	57	19	5	0	19	57	19	7	37	17	7	7
20	7	36	17	35	20	7	9	18	9	20	6	28	18	36	20	5	0	19	58	20	5	0	19	58	20	5	0	19	58	20	7	38	17	7	7
21	7	35	17	37	21	7	8	18	10	21	6	27	18	37	21	5	0	19	59	21	5	0	19	59	21	5	0	19	59	21	7	39	17	7	7
22	7	35	17	38	22	7	7	18	11	22	6	25	18	38	22	5	0	19	60	22	5	0	19	60	22	5	0	19	60	22	7	40	17	7	7
23	7	34	17	39	23	7	6	18	12	23	6	24	18	39	23	5	0	19	61	23	5	0	19	61	23	5	0	19	61	23	7	41	17	7	7
24	7	34	17	40	24	7	5	18	13	24	6	22	18	40	24	5	0	19	62	24	5	0	19	62	24	5	0	19	62	24	7	42	17	7	7
25	7	33	17	41	25	7	4	18	14	25	6	20	18	41	25	5	0	19	63	25	5	0	19	63	25	5	0	19	63	25	7	43	17	7	7
26	7	32	17	42	26	7	3	18	15	26	6	19	18	42	26	5	0	19	64	26	5	0	19	64	26	5	0	19	64	26	7	44	17	7	7
27	7	32	17	43	27	7	2	18	16	27	6	18	18	43	27	5	0	19	65	27	5	0	19	65	27	5	0	19	65	27	7	45	17	7	7
28	7	31	17	44	28	7	1	18	17	28	6	16	18	44	28	5	0	19	66	28	5	0	19	66	28	5	0	19	66	28	7	46	17	7	7
29	7	30	17	45	29	7	0	18	18	29	6	15	18	45	29	5	0	19	67	29	5	0	19	67	29	5	0	19	67	29	7	47	17	7	7
30	7	29	17	46	30	6	0	18	19	30	6	13	18	46	30	5	0	19	68	30	5	0	19	68	30	5	0	19	68	30	7	48	17	7	7
31	7	29	17	45	31	6	11	18	45	31	6	11	18	45	31	5	0	19	69	31	5	0	19	69	31	5	0	19	69	31	7	49	17	7	7

Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna, en la Península, el año 1925

ENERO

- Día 1.—Cuarto creciente a 23 horas 26 minutos, en Aries.
 10.—Luna llena a 2 horas 47 minutos, en Cáncer.
 17.—Cuarto menguante a 23 horas 33 minutos, en Libra.
 24.—Luna nueva a 14 horas 45 minutos, en Acuario.
 31.—Cuarto creciente a 16 horas 43 minutos, en Tauro.

FEBRERO

- Día 8.—Luna llena a 21 horas 49 minutos, en Leo.
 16.—Cuarto meng. a 9 horas 41 minutos, en Escorpio.
 23.—Luna nueva a 2 horas 12 minutos, en Piscis.

MARZO

- Día 2.—Cuarto creciente a 12 horas 7 minutos, en Géminis.
 10.—Luna llena a 14 horas 21 minutos, en Virgo.
 17.—Cuarto meng. a 17 horas 22 minutos, en Sagitario.
 24.—Luna nueva a 14 horas 3 minutos, en Aries.

ABRIL

- Día 1.—Cuarto creciente a 8 horas 12 minutos, en Cáncer.
 9.—Luna llena a 3 horas 33 minutos, en Libra.
 15.—Cuarto meng. a 23 horas 40 minutos, en Capricornio.
 23.—Luna nueva a 2 horas 33 minutos, en Tauro

MAYO

- Día 1.—Cuarto creciente a 3 horas 20 minutos, en Leo.
 8.—Luna llena a 13 horas 43 minutos, en Escorpio.
 15.—Cuarto menguante a 5 horas 46 minutos, en Acuario.
 22.—Luna nueva a 15 horas 48 minutos, en Géminis.
 30.—Cuarto creciente a 20 horas 4 minutos, en Virgo.

JUNIO

- Día 6.—Luna llena a 21 horas 48 minutos, en Sagitario.
 13.—Cuarto menguante a 12 horas 44 minutos, en Piscis.
 21.—Luna nueva a 6 horas 17 minutos, en Géminis.
 22.—Cuarto creciente a 9 horas 43 minutos, en Libra.

JULIO

- Día 4.—Luna llena a 4 horas 54 minutos, en Capricornio.
 12.—Cuarto menguante a 21 horas 34 minutos, en Aries.
 20.—Luna nueva a 21 horas 40 minutos, en Cáncer.
 28.—Cuarto creciente a 29 horas 23 minutos, en Escorpio.

AGOSTO

- Día 4.—Luna llena a 11 horas 59 minutos, en Acuario.
 11.—Cuarto menguante a 9 horas 11 minutos, en Tauro.
 19.—Luna nueva a 13 horas 15 minutos, en Leo.
 27.—Cuarto creciente a 4 horas 46 minutos, en Sagitario.

SEPTIEMBRE

- Día 2.—Luna llena a 19 horas 53 minutos, en Piscis.
 10.—Cuarto meng. a 0 horas 12 minutos, en Géminis.
 18.—Luna nueva a 4 horas 12 minutos, en Virgo.
 25.—Cuarto crec. a 11 horas 51 minutos, en Capricornio.

OCTUBRE

- Día 2.—Luna llena a 5 horas 23 minutos, en Aries.
 9.—Cuarto meng. a 18 horas 34 minutos, en Cáncer.
 17.—Luna nueva a 18 horas 6 minutos, en Libra.
 24.—Cuarto creciente a 18 horas 38 minutos, en Acuario.
 31.—Luna llena a 17 horas 17 minutos, en Tauro.

NOVIEMBRE

- Día 8.—Cuarto menguante a 15 horas 13 minutos, en Leo.
 15.—Luna nueva a 6 horas 58 minutos, en Escorpio.
 23.—Cuarto creciente a 2 horas 6 minutos, en Piscis.
 30.—Luna llena a 8 horas 11 minutos, en Géminis.

DICIEMBRE

- Día 8.—Cuarto menguante a 12 horas 11 minutos, en Virgo.
 15.—Luna nueva a 19 horas 5 minutos, en Sagitario.
 22.—Cuarto creciente a 11 horas 8 minutos, en Aries.
 30.—Luna llena a 2 horas 1 minutos, en Cáncer.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero, Sol en Acuario.
 19 de Febrero, Sol en Piscis.
 21 de Marzo, Sol en Aries.
 20 de Abril, Sol en Tauro.
 21 de Mayo, Sol en Géminis.
 21 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.
 23 de Agosto, Sol en Virgo.
 23 de Septiembre, Sol en Libra.
 23 de Octubre, Sol en Escorpio.
 22 de Noviembre, Sol en Sagitario.
 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Canícula.
Otoño.
Invierno.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 3 horas 13 minutos.
 El Estío el 21 de Junio a 22 horas 50 minutos.

El Otoño el 23 de Septiembre a 13 horas 44 minutos.
 El Invierno el 22 de Diciembre a 8 horas 37 minutos.

1925. ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

Enero 24.—Eclipse total de Sol, visible como parcial en Sevilla.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 12^h 41^m,3, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 89° 33' al W. de Greenwich y latitud 25° 1' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 14^h 2^m,0, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 95° 9' al W. de Greenwich y latitud 48° 33' N.

El eclipse central a mediodía, sucede a 15^h 6^m,4, tiempo civil de Greenwich, en la longitud 43° 33' al W. de Greenwich y latitud 42° 9' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 15^h 45^m,1, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 2° 19' al W. de Greenwich y latitud 61° 50' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 17^h 5^m,8, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 0° 49' al E. de Greenwich y latitud 40° 2' N.

Las circunstancias principales de este eclipse para Sevilla son las siguientes:

Principio a 15 horas 0 minutos	}	Tiempo civil de Greenwich.
Medio a 16 horas 5 minutos		
Fin a 17 horas 5 minutos		

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 112° del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, 0,557; tomando como unidad el diámetro del Sol

Febrero 8.—Eclipse parcial de Luna, visible en Sevilla.

Principio del eclipse, a 20 horas 9 minutos.....	}	Tiempo civil de Greenwich.
Medio del eclipse, a 21 horas 42 minutos.....		
Fin del eclipse, a 23 horas 15 minutos.....		

El principio de este eclipse será visible en toda Europa, Asia y Africa, en gran parte de la Australia, en parte del Océano Atlántico, en todo el Indico, en casi todo el Mar Polar Artico y pequeña parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa, casi toda el Asia, en Africa, en pequeña parte de la América del Norte y la del Sur, en los Océanos Atlántico e Indico, en casi todo el Mar Polar Artico y pequeña parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 139° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 114° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo; 0,736; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

Julio 20-21.—Eclipse anular de Sol, invisible en Sevilla.

El eclipse principia, para la Tierra en general, el día 20 a 19^h 3^m,2, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 172° 58' al E. de Greenwich y latitud 20° 39' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, el día 20 a 20^h 26^m,0, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 161° 13' al E. de Greenwich y latitud 37° 46' S.

El eclipse central a mediodía, sucede el día 20 a 21^h 56^m,7, tiempo civil de Greenwich, en la longitud 147° 38' al W. de Greenwich y latitud 25° 51' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, el día 20 a 23^h 10^m,4, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 55° 54' al W. de Greenwich y latitud 47° 45' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, el día 21 a 0^h 33^m,1, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 103° 49' al W. de Greenwich y latitud 31° 8' S.

Este eclipse será visible en parte de la Australia y en casi todo el Océano Pacífico.

Agosto 4.—Eclipse parcial de Luna, invisible en Sevilla.

Principio del eclipse, a 10 horas 28 minutos.....	}	Tiempo civil de Greenwich.
Medio del eclipse, a 11 horas 53 minutos.....		
Fin del eclipse, a 13 horas 17 minutos.....		

El principio de este eclipse será visible en pequeña parte de Asia, en gran parte de la América del Norte, en parte de la del Sur, en la Australia, en todo el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Artico y gran parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda el Asia, en la Australia, en casi todo el Océano Pacífico, en parte del Indico en pequeña parte del Mar Polar Artico y gran parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 43° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 64° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo; 0,752; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

3.854

CONS VAL, Andrés; hijo de Antonio y de Lucía, natural de Albalate de Cinca, provincia de Huesca, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,38 metros; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona, número 51, para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento que se cita ante el Juez instructor D. Emilio Linares Mercadal, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Badajoz, número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Emilio Linares.

JG—2654

3.855

COSTA TUR, Juan; hijo de Miguel y de María, natural de Ibiza (Baleares), de estado casado, profesión marinero, de treinta años, estatura regular, ojos pardos oscuros, pelo y cejas negras, bigote negro, color moreno, boca, nariz y frente regulares; domiciliado últimamente en Ibiza (Baleares), calle Alta, número 19; procesado por el delito de contrabando de tabaco en causa número 248 de 1922; comparecerá en término de quince días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Oficial segundo de la Reserva Naval D. Domingo Picornell, caso de no comparecer en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—Palma de Mallorca, 11 de Marzo de 1924.—Do-

JM—2563

3.856

CRUZ VALDIVIESO, Miguel; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Beñamarel (Granada), de veintinueve años, estatura 1,617 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación o concentración a la Caja de reclutas de Guadix, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Granada, ante el Teniente de Infantería del regimiento Córdoba, número 10, de guarnición en Granada, D. Sandalio Martín

Garrido, Juez instructor del expediente; apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde.—Granada, 22 de Febrero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Sandalio Martín.

JG—2501

3.857

CHINESTRA RODRIGUEZ, Alfredo; hijo de Julio y de Carmen, natural de Albuñol, provincia de Castellón, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se ignoran, por no constar en su filiación; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Vinaro, número 73, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor, D. Diego Jiménez Cervera, Teniente de Caballería, con destino en el regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 7 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Diego Jiménez.

JG—2629

3.858

DANES RUBIO, Enrique; hijo de Juan y de Ana, natural de San Esteban de Lamarca, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en San Amós de Finestras (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el regimiento que se cita, ante el Juez instructor, D. Emilio Linares Mercadal, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Badajoz, número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Emilio Linares.

JG—2431

3.859

DÍAZ HERNÁNDEZ, Faustino; hijo de Rosendo y de Isabel, natural de Bercimuelle, provincia de Salamanca, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de estatura alta, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos regulares azules, nariz aguileña, barba afilada, boca regular, labios regulares, frente ancha de estado soltero, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bercimuelle (Salamanca); procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, D. Luis Salas Cate el Comandante Juez instructor del expresado regimiento (Valladolid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 11 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

JG—2675

3.860

DIMAS MARTINEZ, Juan; hijo de Dimas y de Gregoria, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veintinueve años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,664 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en Badalona, provincia de Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 51, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el señor Juez instructor D. Juan Bautista Más e Ibars, Alférez de Artillería con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Juan Bautista Más.

JG—2439

3.861

DOS INDIVIDUOS apodados "el Sevillano" y "el Malagueño", que el día 3 de Febrero último, acompañados de Francisco Almanzo Rosendo (a) "el Arropía", hurtaron de a bordo del vapor de pesca "Javielito número 3" un cabo de arrastre de pareja de 40 metros de largo, valorado en 100 pesetas, y lo tiraron al agua; comparecerán en el término de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. José Carlos Camargo y Segardhal para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, advirtiéndoles que de no comparecer dentro del plazo señalado serán declarados rebeldes.—Cádiz, 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—2458

3.862

DOYA GIMENEZ, Juan Ramón; hijo de Antonio y de Avelina, natural de San Mateo del Gállego, provincia de Zaragoza, de veintinueve años de edad, de estatura 1,616 metros; procesado por la falta grave de deserción, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante don Enrique Meneses Mánguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 20 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Enrique Meneses.

JG—2562

3.863

DURAN DURAN, Manuel; hijo de Antonio y de Dionisia, natural de Recemel (Somozas), provincia de La Coruña, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Recemel; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de El Ferrol para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de

(Continúa en la página 671.)

DEPARTAMENTO MINISTERIO

ESCALAFÓN DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL CATASTRO DE

Número de orden	Número en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DE NACIMIENTO
			PUEBLO	PROVINCIA	
DE PRIMERA, CON 4.000 (Oficiales de segunda clase.)					
1	1	D. Pablo Montenegro García.....	Monserrate	Habana	26 Enero 1884.....
2	2	Antonio Delgado Vidal.....	Madrid	Madrid	7 Marzo 1876.....
3	3	Francisco Morales de la Torre.....	Torreperogil	Jaén	3 Diciembre 1877.....
4	4	Erdilio Carrasco Campos.....	Jaén	Jaén	6 Julio 1867.....
5	5	Miguel Aparicio Romero.....	Daimiel	Ciudad Real	15 Marzo 1862.....
6	6	Abraham Rodríguez Sánchez.....	Albacete	Albacete	1 Septiembre 1882.....
7	7	Ídefonso Salvador Gómez.....	Madrid	Madrid	2 Diciembre 1874.....
8	8	Felipe Elaya Benavente.....	Mula	Murcia	30 Julio 1871.....
9	9	Miguel Mira Gisbert.....	Castilla	Alicante	20 Febrero 1875.....
10	10	Enrique Martín-Puñregu Gómez-Lobo.....	Herencia	Ciudad Real	28 Febrero 1883.....
11	11	Mannel Castellanos Corrochano.....	Mingorría	Avila	2 Diciembre 1878.....
12	12	Javier María Valencia Golcochosa.....	Pamplona	Navarra	15 Agosto 1881.....
13	13	José García Martín.....	Ajofren	Toledo	3 Abril 1852.....
14	14	Enrique Alcaraz Botella.....	Aspe	Alicante	28 Abril 1889.....
15	15	Ramón Mesa Jiménez.....	Almagro	Ciudad Real	26 Julio 1879.....
16	16	Federico Calero Múgica.....	Almagro	Ciudad Real	12 Julio 1891.....
17	17	Francisco Villalán Chacón.....	Cabra	Córdoba	10 Marzo 1883.....
18	18	Manuel Silvestre García.....	Tíbil	Alicante	27 Julio 1890.....
19	19	Rafael Ortiz Márquez.....	Montilla	Córdoba	2 Septiembre 1865.....
20	20	Eduardo Alonso Murillas.....	Málaga	Málaga	11 Mayo 1872.....
21	21	Alejandro de Manuel Martos.....	Cádiz	Cádiz	9 Abril 1883.....
22	22	Francisco Montero Fernández.....	Córdoba	Córdoba	23 Julio 1885.....
23	23	Tomás de la Vega Haro.....	Caralla de la Sierra	Sevilla	16 Febrero 1882.....
24	24	Carlos Martínez Expósito.....	Jaén	Jaén	24 Enero 1892.....
25	25	Abel María Molina.....	Poñas de San Pedro	Albacete	5 Febrero 1882.....
26	26	Félix Crespo Uribarri.....	Trujillo	Cáceres	3 Mayo 1891.....
27	27	Guillermo Martín de Cáceres Cruz.....	Guantánamo	Cuba	18 Octubre 1891.....
28	28	Miguel Cano de Solá.....	San Roque	Cádiz	19 Octubre 1877.....
29	29	Juan Ruiz Obata.....	Cohagín	Murcia	7 Agosto 1888.....
30	30	José Sobrino Rodríguez.....	Ciudad Real	Ciudad Real	17 Noviembre 1894.....
31	31	José Vinasca de Rivas.....	Cádiz	Cádiz	9 Diciembre 1861.....
DE SEGUNDA, CON 3.000 (Oficiales de tercera clase.)					
32	1	D. Manuel Pita Ramilo.....	Madrid	Madrid	21 Julio 1864.....
33	2	Carlos Serrano Calzada.....	Madrid	Madrid	25 Marzo 1884.....
34	3	Antonio Cano Cathalán.....	Murcia	Murcia	30 Septiembre 1890.....
35	4	Ricardo Molló Alad.....	Alicy	Alicante	15 Enero 1884.....
36	5	Francisco Ruiz Medina.....	Murcia	Murcia	31 Enero 1885.....
37	6	José Martín de Cáceres Cruz.....	Santiago de Cuba	Santiago de Cuba	3 Marzo 1887.....
38	7	José Albarrián Pérez.....	Badajoz	Badajoz	9 Agosto 1877.....
39	8	Manuel Ordóñez Albarrián.....	Badajoz	Badajoz	9 Febrero 1885.....
40	9	Antonio de Andrés Velasco.....	Aragoneses	Segovia	20 Noviembre 1895.....
41	10	Alfredo G. Gascañana Bericart.....	Jaca	Huesca	7 Febrero 1889.....
42	11	Rogelio Martínez Madrid.....	La Unión	Murcia	16 Septiembre 1872.....
43	12	Sebastián Gil Alberola.....	Cáceres	Cáceres	1 Octubre 1891.....
44	13	Angel López Gómez.....	Toledo	Toledo	29 Septiembre 1886.....
45	14	Juan Amade Vázquez.....	Cartagena	Murcia	26 Julio 1884.....
46	15	José Espinosa Rodríguez.....	Málaga	Málaga	14 Diciembre 1891.....
47	16	Nicolás Capilla Buiza.....	Ciudad Real	Ciudad Real	14 Enero 1873.....
48	17	Antonio Fayula Reina.....	Huelva	Huelva	4 Febrero 1899.....
49	18	Carlos Grau Campuzano.....	Madrid	Madrid	4 Noviembre 1893.....
50	19	José Carvajal Rivera.....	Vigo	Pontevedra	14 Julio 1873.....
51	20	Mario Guillén Saaya.....	Navalmazano	Segovia	5 Octubre 1894.....
52	21	Julio Derqueces León.....	Berastegui	Huesca	2 Abril 1895.....
53	22	Gonzalo Melina Grossa.....	Arrecife (Lanzarote)	Canarias	3 Julio 1886.....
54	23	Lorenzo Pesini Pulido.....	Badajoz	Badajoz	13 Octubre 1878.....
55	24	Manuel Fontán Medina.....	Noya	La Coruña	11 Abril 1887.....

RIAL DE HACIENDA

LA RIQUEZA RÚSTICA, TOTALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1923

CLASE DE TÍTULO	ANTIGÜEDAD EN LA CLASE	PUNTO EN QUE SIRVEN	SERVICIOS EN CATASTRO		
			Años	Meses	Días
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Huelva.....	20	10	13
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	20	»	22
Maestro de primera enseñanza elemental.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Valladolid.....	19	11	»
Maestro de primera enseñanza superior.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Jaén.....	19	9	24
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Ciudad Real.....	18	11	27
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Granada.....	18	7	»
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Madrid.....	17	9	21
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Murcia.....	17	9	3
Maestro de primera enseñanza superior.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	17	5	17
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Zamora.....	17	3	»
Maestro de primera enseñanza superior.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Madrid.....	16	8	23
Bachiller y Procurador.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Madrid.....	16	4	2
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	15	11	17
Contador Mercantil.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Alicante.....	15	10	27
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Guadalupe.....	15	5	23
Bachiller y Licenciado en Derecho.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Madrid.....	15	3	14
Bachiller y Grado superior del Magisterio.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Málaga.....	14	»	21
Maestro de primera enseñanza elemental.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Albacete.....	13	5	9
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Córdoba.....	13	»	»
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Almería.....	13	»	»
Perito mercantil.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Badajoz.....	12	7	20
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Avila.....	12	7	16
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Sevilla.....	12	1	25
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cuenca.....	12	1	14
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Albacete.....	11	6	»
Maestro de primera enseñanza elemental.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cáceres.....	11	2	19
Bachiller y Licenciado en Derecho.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cáceres.....	11	2	13
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cádiz.....	11	1	9
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Castellón.....	10	11	15
Maestro de primera enseñanza superior.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Ciudad Real.....	10	9	8
Perito mercantil.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Palencia.....	10	6	9
Licenciado en Filosofía y Letras.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	10	2	16
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	10	1	16
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Murcia.....	9	11	27
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Alicante.....	9	11	26
Practicante en Medicina y Cirugía.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Murcia.....	9	11	24
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cáceres.....	9	11	24
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Badajoz.....	9	11	21
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Badajoz.....	9	11	22
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Salamanca.....	9	11	19
Maestro nacional.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Segovia.....	9	10	11
Bachiller y Perito.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Alicante.....	9	4	19
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cáceres.....	9	3	29
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Toledo.....	8	10	10
Maestro elemental.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Castellón.....	8	8	23
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Sevilla.....	8	5	8
Maestro de primera enseñanza.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	8	»	20
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Huelva.....	7	10	12
Licenciado en Derecho.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	7	9	3
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Madrid.....	7	7	25
Bachiller y Maestro de primera enseñanza.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Segovia.....	7	7	3
Maestro de primera enseñanza superior.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	7	6	15
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Madrid.....	7	6	14
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Badajoz.....	7	5	28
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Avila.....	6	11	18

Número de cédula	Número en la cédula	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DE NACIMIENTO
			PUEBLO	PROVINCIA	
53	25	D. Joaquín Pérez Cañadas.....	Almagro	Almería	22 Diciembre 1894.....
57	26	Antonio Bernal Martínez.....	Murcia	Murcia	13 Junio 1877.....
58	27	José Pérez de Barradas.....	Cádiz	Cádiz	3 Octubre 1897.....
59	23	Enrique Rodríguez Ortega.....	San Fernando	Cádiz	28 Abril 1887.....
60	29	Salvador Covelo Pereira.....	Angoares	Pontevedra	10 Marzo 1899.....
61	30	Rosendo Segovia Lacueva.....	Zaragoza	Zaragoza	26 Enero 1868.....
62	31	Jacinto Zapatero Bascónes.....	Madrid	Madrid	11 Septiembre 1875.....
63	32	Emilio González Tejera.....	Toledo	Toledo	11 Mayo 1875.....
64	33	Joaquín Borrego Luelmo.....	Madrid	Madrid	23 Noviembre 1884.....
65	34	Rafael Pardiñas Villalta.....	Castro Urdiales.....	Santander	14 Diciembre 1874.....
66	35	Alejandro Andrade Fonseca.....	Motril	Granada	14 Marzo 1880.....
67	36	Antonio Sánchez Carrascosa.....	Moral de Calatrava.....	Ciudad Real	25 Enero 1855.....
68	37	Felipe Monóndez Montes.....	Madrid	Madrid	19 Enero 1876.....
69	38	Manuel Navas Delgado.....	Aguadulce	Sevilla	11 Junio 1878.....
70	39	Miguel García Flórez Moreno.....	Buga	Colombia	14 Marzo 1876.....
71	40	Adán Celso Rodríguez Sánchez.....	Albacete	Albacete	8 Abril 1896.....
72	41	Julio Bermúdez Rothenfin.....	Murcia	Murcia	8 Abril 1874.....
73	42	Fernando García García.....	Bogarra	Albacete	12 Junio 1881.....
74	43	Rufo Martín Fernández.....	Nava de la Asunción.....	Segovia	11 Agosto 1870.....
75	44	Osmundo Sanchis Sanchis.....	Monóvar	Alicante	23 Diciembre 1877.....
76	45	Francisco Colomer Pardiñas.....	Onil	Alicante	9 Diciembre 1864.....
77	46	Pedro Esteban Cuerda García.....	Masegoso	Albacete	14 Marzo 1879.....
78	47	Modesto del Callejo Pacheco.....	El Escorial	Madrid	15 Junio 1876.....
79	48	Francisco Desdentado Burgueño.....	Lucena	Córdoba	7 Noviembre 1877.....
80	49	Cristóbal Cazorla Leal.....	Albacete	Albacete	5 Octubre 1891.....
81	50	Tomás Ayllón Camacho.....	Jaén	Jaén	29 Agosto 1876.....
82	51	Román Lago Alcaraz.....	Valladolid	Valladolid	9 Agosto 1872.....
83	52	Hilario Lucio López Sánchez-Illescas.....	Orgaz	Toledo	31 Octubre 1881.....
84	53	Fermín Calvo Muñoz.....	Lillo	Toledo	11 Octubre 1873.....
85	54	José Villar Piffa.....	Cuenca	Cuenca	9 Noviembre 1891.....
86	55	Sebastián Aranda Zalve.....	La Roda	Albacete	27 Marzo 1889.....
87	56	Oscar Malo Martínez.....	Torreperogil	Jaén	8 Septiembre 1875.....
88	57	Juan Manuel Villar Santa Inés.....	Madrid	Madrid	8 Febrero 1874.....
89	58	Ramón Morla Cabañeros.....	Santa Colomba de las Ca-	Zamora	10 Marzo 1879.....
			rabias	Madrid	9 Agosto 1891.....
90	59	Manuel Arias Linacero.....	Andújar	Jaén	16 Enero 1878.....
91	60	Antonio Nieto López.....	Sevilla	Sevilla	31 Julio 1890.....
92	61	Emilio J. Pardiñas y González Clos.....	Jaén	Jaén	22 Abril 1885.....
93	62	José Cruz Iglesias.....	Alicante	Alicante	17 Septiembre 1894.....
94	63	Manuel Lassaleta Alvarez.....	Pozoblanco	Córdoba	17 Julio 1874.....
95	64	Blas Calero Guijo.....	Córdoba	Córdoba	17 Septiembre 1830.....
96	65	José Guerrero Santazilla.....	Terremocha del Campo.....	Guadalajara	22 Diciembre 1889.....
97	66	Benigno de Diego Huerta.....	Denia	Alicante	10 Septiembre 1886.....
98	67	Francisco Vives Amorós.....	Guanabacoa	Cuba	6 Julio 1883.....
99	68	Ramón Ibáñez Pérez.....	Manila	Filipinas	7 Octubre 1888.....
100	69	Juan del Busto y Aguilar.....	Sevilla	Sevilla	18 Julio 1885.....
101	70	Manuel Velasco de Guzmán.....	Toledo	Toledo	5 Febrero 1880.....
102	71	Felipo González Tejera.....	Loja	Granada	29 Mayo 1890.....
103	72	Emilio Cerezo Usano.....	Sorbas	Almería	9 Mayo 1894.....
104	73	Francisco López Fernández.....	Jijona	Alicante	18 Mayo 1872.....
105	74	Guillermo Galiana Planelles.....	Puerto Real	Cádiz	4 Mayo 1889.....
106	75	Vicente Solves Gamboa.....	Villacarrillo	Jaén	3 Agosto 1882.....
107	76	Pedro Ruiz Pulido.....	Cádiz	Cádiz	27 Abril 1878.....
108	77	Francisco Resinas Gálvez.....	Sevilla	Sevilla	22 Octubre 1893.....
109	78	Agustín Oviedo Sierra.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	14 Noviembre 1881.....
110	79	Daniel García Honrado.....	Castalla	Alicante	16 Agosto 1896.....
111	80	Joaquín Navarro Soler.....	Granada	Granada	5 Julio 1890.....
112	81	Angel Valle Marzo.....	Yuncillos	Toledo	13 Marzo 1880.....
113	82	Rodrigo Martín Olivares.....	Córdoba	Córdoba	10 Febrero 1884.....
114	83	Gabriel Larriva Villar.....	Badajoz	Badajoz	10 Agosto 1890.....
115	84	José Gómez García.....	Burgos	Burgos	5 Abril 1889.....
116	85	Juan Rivas de Llano.....	Periana	Málaga	25 Mayo 1853.....
117	86	Eduardo Salinas Burgos.....	Casaseca de Campán.....	Zamora	5 Mayo 1879.....
118	87	Santiago Hernández Ballesteros.....	Benimar	Almería	7 Marzo 1881.....
119	88	José Maldonado Sánchez.....	Antequera	Málaga	27 Junio 1857.....
120	89	Francisco Ortega Páez.....	Palma	Huelva	5 Mayo 1889.....
121	90	Gabriel Ramón Morán.....	Badajoz	Badajoz	28 Octubre 1893.....
122	91	Manuel López Girónez.....	Cantalejo	Segovia	8 Diciembre 1887.....
123	92	Sabas Casado Abad.....	Almería	Almería	3 Marzo 1873.....
124	93	Cándido Salazar Menéndez.....	Murcia	Murcia	7 Octubre 1886.....
125	94	Baldomero Guillén Segura.....	Trujillo	Caceres	19 Febrero 1895.....
126	95	Antonio Masado Casas.....	Horcajo	Logroño	14 Julio 1864.....
127	96	Ventura Lopez Moreno.....	Almansa	Albacete	31 Diciembre 1874.....
128	97	Pedro Ferrer López.....	Belangas	Filipinas	26 Abril 1898.....
129	98	Rafael García Martínez de Arellano.....	Taraján	Málaga	31 Enero 1883.....
130	99	Francisco García Pardo.....	Granada	Granada	7 Febrero 1881.....
131	100	Luis de Urbe y de Urbe.....			

CLASE DE TITULO	ANTIGUEDAD EN LA CLASE	PUNTO EN QUE SIRVEN	SERVICIOS EN CATASTRO		
			Años	Meses	Días
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Almería.....	6	9	21
Maestro de primera enseñanza superior.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Murcia.....	6	8	17
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	6	5	»
Bachiller.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Córdoba.....	6	4	7
Maestro de primera enseñanza superior.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Valladolid.....	6	3	7
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Jaén.....	24	4	10
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	22	10	22
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Toledo.....	22	8	4
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	21	9	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	20	8	24
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Granada.....	20	3	28
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Ciudad Real.....	20	3	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Toledo.....	20	1	29
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Córdoba.....	19	9	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Ciudad Real.....	19	1	8
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Granada.....	19	1	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Albacete.....	18	10	3
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Albacete.....	18	7	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	18	2	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Toledo.....	18	»	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Alicante.....	17	9	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Albacete.....	17	8	29
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Madrid.....	17	8	7
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Málaga.....	17	8	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Valencia.....	17	8	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Málaga.....	17	4	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Toledo.....	17	2	4
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Toledo.....	16	9	11
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Toledo.....	16	7	14
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Palencia.....	16	2	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Valencia.....	16	1	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Ciudad Real.....	15	10	9
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Guadalajara.....	15	10	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	15	7	29
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	15	6	16
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Sevilla.....	15	5	9
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	15	3	8
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Jaén.....	15	2	29
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Alicante.....	15	2	6
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Córdoba.....	14	7	6
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Granada.....	14	7	6
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cuenca.....	14	6	16
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Alicante.....	14	6	11
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Madrid.....	14	3	6
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	13	11	7
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	13	9	21
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Castellón.....	13	»	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Almería.....	12	10	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Almería.....	12	8	11
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Alicante.....	12	7	11
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Salamanca.....	12	5	16
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Granada.....	12	5	11
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cádiz.....	12	5	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Huelva.....	12	5	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Badajoz.....	12	3	25
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Alicante.....	12	3	1
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Granada.....	12	3	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Toledo.....	12	2	29
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Córdoba.....	12	1	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Sevilla.....	12	»	13
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Madrid.....	11	11	14
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Córdoba.....	11	8	17
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Valladolid.....	11	8	10
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Ciudad Real.....	11	7	16
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	11	7	13
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Madrid.....	11	6	25
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cáceres.....	11	6	5
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Madrid.....	11	5	28
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Almería.....	11	4	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Murcia.....	11	3	18
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Huelva.....	11	2	28
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Madrid.....	11	2	1
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Valencia.....	11	»	12
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Almería.....	10	11	21
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Málaga.....	10	6	16
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Granada.....	10	6	6

Número de la lista	Número en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DE NACIMIENTO
			PUEBLO	PROVINCIA	
132	101	D. Cipriano Lucena Roncalés.....	Sevilla	Sevilla	12 Octubre 1847.....
133	102	Gregorio de Miguel Armesto.....	León	León	17 Enero 1889.....
134	103	Pascual Bosch Sánchez.....	Puerto de la Cruz.....	Canarias	4 Febrero 1894.....
135	104	Antonio Mígans Cardoso.....	Sevilla	Sevilla	28 Diciembre 1895.....
136	105	Manuel Zorrero Delgado.....	Zalamea la Real.....	Huelva	2 Diciembre 1857.....
137	106	Manuel Alvarez Uribarri.....	Cáceres	Cáceres	13 Noviembre 1892.....
138	107	Plácido Núñez de Vargas.....	Trujillo	Cáceres	19 Mayo 1879.....
139	108	Antonio Salido Cortés.....	Madrid	Madrid	4 Julio 1896.....
140	109	Antonio García Valero.....	Orihuela	Alicante	5 Febrero 1870.....
141	110	Manuel Román Orden.....	Salteras	Sevilla	11 Enero 1878.....
142	111	Dionisio Sierra García.....	Murcia	Murcia	29 Junio 1888.....
143	112	Fernando Hervás Pérez.....	Murcia	Murcia	11 Junio 1889.....
144	113	Manuel Molina Alcón.....	Puerto de Santa María.....	Cádiz	28 Septiembre 1878.....
145	114	Laureano López Chacón.....	Badajoz	Badajoz	10 Enero 1894.....
146	115	Francisco Sáenz Pérez.....	Segovia	Segovia	26 Marzo 1883.....
147	116	Felipe Muñoz Alonso.....	Campo de Cuellar.....	Segovia	6 Octubre 1898.....
148	117	Jesús Martínez Tomás.....	Murcia	Murcia	21 Julio 1890.....
149	118	Juan Hurtado del Valle.....	Trujillo	Cáceres	13 Mayo 1896.....
150	119	Félix Ramírez Moreno.....	Madrona	Segovia	17 Mayo 1890.....
151	120	Salvador Sánchez de Rodas.....	Sevilla	Sevilla	27 Julio 1892.....
152	121	Diego Cortés Oliveros.....	Villafranca de los Barros.....	Badajoz	8 Julio 1888.....
153	122	Julián P. Vera Martín.....	Torrelaguna	Madrid	9 Enero 1895.....
154	123	Manuel Jiménez de la Plata Sánchez.....	Málaga	Málaga	27 Julio 1891.....
155	124	Cecilio Martín Oviedo.....	Santa María de Nieva.....	Segovia	4 Junio 1889.....
156	125	Luis Decijo González.....	Madrid	Madrid	2 Marzo 1890.....
157	125	Luis Olivás Serna.....	Albacete	Albacete	13 Diciembre 1884.....
158	127	Pascual Martínez Ibáñez de Navarra.....	Almansa	Albacete	24 Mayo 1880.....
159	123	Angel Masfarré Helgado.....	Almería	Ciudad Real.....	3 Diciembre 1885.....
160	129	Antonio Márcel Trigo.....	Andújar	Jaén	2 Enero 1882.....
161	130	Jesús García Reina.....	Monterrey	Orense	24 Septiembre 1884.....
162	131	Manuel López Clavero.....	Sevilla	Sevilla	17 Febrero 1888.....
163	132	Francisco Camaró Alarcón.....	Málaga	Málaga	11 Enero 1892.....
164	133	Manuel Calderín Nufío.....	Castro del Río.....	Córdoba	10 Enero 1893.....
165	134	Juan Manuel Ramos Vallecillos.....	Berja	Almería	18 Diciembre 1891.....
166	135	Hipólito González-Parrado y de Llano.....	Madrid	Madrid	18 Julio 1901.....
167	136	Macario Mateos Galán.....	Montánchez	Cáceres	19 Octubre 1880.....
168	137	Salvador Valera Aparicio.....	Barrana de Quirós.....	Oviedo	20 Junio 1897.....
169	138	Angel García Toribio.....	Casar de Palomero.....	Orense	23 Agosto 1901.....
170	139	José Jover Gallego.....	Madrid	Madrid	18 Marzo 1900.....
171	140	Luis Lietget y Martínez de Azcoytia.....	Madrid	Madrid	16 Octubre 1893.....
DE TERCERA, CON 2.000					
(Oficiales de cuarta clase, a extinguir.)					
172	1	D. Francisco Bellesteros Usano.....	Córdoba	Córdoba	31 Agosto 1891.....
173	2	José María Plánciro Chozas.....	San Fernando.....	Cádiz	7 Septiembre 1892.....
174	3	Pedro Maza Domínguez.....	Almanar	Soria	7 Enero 1897.....
175	4	Cárlos de la Prida y Jorro.....	Carabanchel Bajo.....	Madrid	26 Mayo 1893.....
176	5	Pedro Trinidad Navarrete.....	Albox	Almería	4 Diciembre 1872.....
177	6	Emilio Mompí Picazo.....	Carabanchel Bajo.....	Madrid	15 Diciembre 1878.....
178	7	Juan Cristino Cobo Morillas.....	Mancha Real.....	Jaén	29 Julio 1892.....
179	8	Damián Pérez Paredes.....	Madrid	Madrid	27 Septiembre 1898.....
180	9	Martín de Llano y de Pedro.....	Madrid	Madrid	29 Julio 1901.....
181	10	Felipe Ron Fernández.....	Noya	La Coruña.....	5 Junio 1895.....
182	11	Ricardo de la Torre Baena.....	Málaga	Málaga	3 Julio 1897.....
183	12	Manuel R. Rizo y García Mochales.....	Corral de Almaguer.....	Toledo	27 Marzo 1890.....
184	13	Luis Belestá López.....	Palencia	Palencia	28 Diciembre 1875.....
185	14	Alejandro Sáinz-Terrones Martínez.....	Oña	Burgos	4 Junio 1890.....
186	15	Casimiro Peces Marchante.....	Omiñeda de la Cuesta.....	Cuenca	8 Marzo 1892.....
187	16	Adolfo Rendón Sobrado.....	Cádiz	Cádiz	22 Julio 1896.....
188	17	Lorenzo Nicolás Cortés de los Ríos.....	Cáceres	Cáceres	10 Agosto 1894.....
189	18	Rafael Tito Escoda.....	Villajoyosa.....	Alicante	24 Agosto 1899.....
190	19	Ramón Reija Fernández.....	Coruña	Coruña	22 Agosto 1900.....
191	20	José Canelas Ruiz.....	Madrid	Madrid	25 Octubre 1898.....
192	21	Manuel Fernández de los Renteros.....	Córdoba	Córdoba	23 Marzo 1893.....
193	22	Cecilio Sanz Navarro.....	Villarreal	Toledo	15 Noviembre 1892.....
194	23	Salvador Peñuela Romero.....	Málaga	Málaga	16 Abril 1886.....
195	24	Félix Alonso Alonso.....	Zamora	Zamora	22 Febrero 1884.....
196	25	Mariano Gárate Díaz.....	Celis	Santander	19 Abril 1877.....
197	26	Joaquín López Pinedo.....	Villarejo	Cuenca	11 Agosto 1892.....
198	27	José Gómez García.....	Alcoy	Alicante	
199	28	Bernardino García Cuiñado.....	Hortiguëla	Burgos	29 Abril 1888.....
200	29	Julián Rodríguez Sempere.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	16 Agosto 1890.....
201	30	José Ríos Zúñiga.....	Tarancon	Cuenca	12 Julio 1892.....
202	31	Lucas Lobo Peña.....	Puente Rebollo.....	Segovia	18 Octubre 1895.....
203	32	Alberto Blanco Ovejero.....	Oviedo	Oviedo	9 Octubre 1893.....

CLASE DE TITULO	ANTIGUEDAD EN LA CLASE	PUNTO EN QUE SIRVEN	SERVICIOS EN CATASTRO		
			Años	Meses	Días
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cádiz.....	10	5	18
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Madrid.....	10	3	23
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Castellón.....	10	3	9
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Sevilla.....	10	2	15
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Sevilla.....	10	1	9
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cáceres.....	10	»	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cáceres.....	10	»	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	10	»	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Murcia.....	9	11	24
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Sevilla.....	9	11	24
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Murcia.....	9	11	24
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Murcia.....	9	11	24
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Córdoba.....	9	11	22
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Badajoz.....	9	11	19
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Segovia.....	9	11	19
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Segovia.....	9	11	19
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Murcia.....	9	11	19
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cáceres.....	9	11	15
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Zamora.....	9	11	15
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Huelva.....	9	11	12
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Evreiva.....	9	11	7
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cuenca.....	9	10	13
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Málaga.....	9	9	13
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Segovia.....	9	6	23
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Zamora.....	9	6	»
Sin título.....	4 Febrero 1920.....	Jefatura de Albacete.....	13	9	14
Sin título.....	24 Noviembre 1920.....	Jefatura de Soria.....	13	8	15
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	13	7	»
Sin título.....	15 Agosto 1921.....	Jefatura de Jaén.....	13	5	»
Sin título.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Albacete.....	13	4	»
Sin título.....	1 Enero 1922.....	Jefatura de Sevilla.....	13	4	13
Sin título.....	1 Septiembre 1918.....	Jefatura de Málaga.....	13	4	13
Sin título.....	1 Abril 1922.....	Jefatura de Córdoba.....	13	3	26
Sin título.....	1 Abril 1922.....	Jefatura de Salamanca.....	13	3	26
Sin título.....	2 Julio 1922.....	Central.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	8 Julio 1922.....	Jefatura de Badajoz.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	14 Octubre 1922.....	Jefatura de Valencia.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	10 Noviembre 1922.....	Jefatura de Valladolid.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	24 Noviembre 1922.....	Central.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Diciembre 1922.....	Central.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Abril 1923.....	Central.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Málaga.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Almería.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Sevilla.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Madrid.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Granada.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Jaén.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Guadalajara.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Madrid.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Avila.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Valencia.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cuenca.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Valladolid.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Valladolid.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Guadalajara.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cádiz.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Albacete.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Alicante.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Valladolid.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Badajoz.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Sevilla.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Guadalajara.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Valencia.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Zamora.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Palencia.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Valencia.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Ciudad Real.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Albacete.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Cáceres.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Valencia.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Segovia.....	13	3	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Valladolid.....	13	3	26

DEPARTAMENTO MINIS

Dirección general de

RELACIÓN GENERAL DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR

DISTRICTOS	Denuncias por hurto de maderas y leñas.	Número de denuncias.	Denuncias por corta de árboles y leñas.	Número de denuncias.	Denuncias por extracción de frutos.	Número de denuncias.	Denuncias por roturación y usurpación.	Número de denuncias.	Denuncias por roturación abusiva.	Número de denuncias.	Extracción de corcho y otras cortezas.	Número de denuncias.	Denuncias por cogida abusiva de esparto.	Número de denuncias.
Albacete.....	37	39	315	348	»	»	150	207	»	»	30	34	»	»
Alicante.....	»	»	43	57	»	»	12	17	»	»	»	»	»	»
Almería.....	»	»	39	79	»	»	19	23	»	»	»	»	»	»
Ávila.....	36	66	436	716	3	7	73	233	31	45	34	54	»	»
Badajoz.....	»	»	»	»	»	»	149	174	»	»	»	»	»	»
Barcelona, Gerona y Baleares.....	2	3	6	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Burgos.....	262	412	200	346	1	3	20	64	»	»	»	»	»	»
Cáceres.....	24	17	81	151	8	9	36	409	1	1	2	2	»	»
Cádiz.....	5	8	45	35	14	14	16	16	»	»	1	1	»	»
Castellón.....	8	3	31	43	»	»	1	1	»	»	5	5	»	»
Ciudad Real.....	»	»	32	61	»	»	39	113	»	»	»	»	»	»
Cuenca.....	131	168	281	396	»	»	171	248	1	2	»	»	»	»
Granada.....	51	255	90	231	»	»	27	42	»	»	3	11	»	»
Guadalajara.....	1	2	202	250	»	»	12	15	»	»	1	3	»	»
Huesca.....	28	50	138	197	»	»	33	121	»	»	»	»	»	»
Jaén.....	161	276	323	443	40	56	378	442	1	1	1	1	»	»
Las Palmas (Gran Canaria).....	14	26	94	176	»	»	10	18	»	»	»	»	»	»
León.....	183	436	69	284	»	»	58	460	»	»	»	»	»	»
Lérida.....	»	»	77	101	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Logroño.....	8	11	536	1.465	5	11	3	4	»	»	»	»	»	»
Madrid.....	30	54	61	111	2	6	7	235	»	»	»	»	»	»
Málaga.....	2	3	68	124	»	»	16	22	»	»	»	»	»	»
Murcia.....	36	61	86	136	»	»	74	100	»	»	2	8	»	»
Navarra-Vascongadas.....	»	»	30	41	»	»	»	»	»	»	»	»	13	19
Orense-Lugo.....	24	47	»	»	»	»	28	87	»	»	»	»	»	»
Oviedo.....	»	»	75	113	4	4	56	97	»	»	»	»	»	»
Palencia.....	76	109	38	81	»	»	34	63	»	»	»	»	»	»
Pontevedra-Coruña.....	105	93	79	66	»	»	117	107	»	»	»	»	»	»
Salamanca.....	10	15	55	108	»	»	39	82	»	»	5	2	»	»
Santa Cruz de Tenerife.....	33	51	379	874	»	»	6	11	»	»	»	»	»	»
Santander.....	23	34	246	283	5	24	76	215	»	»	»	»	»	»
Segovia.....	145	97	973	1.881	11	20	11	29	82	115	»	»	»	»
Sevilla, Huelva y Córdoba.....	15	16	103	174	14	43	20	24	»	»	2	2	»	»
Soria.....	68	89	66	59	»	»	6	13	3	3	»	»	»	»
Tarragona.....	1	1	4	2	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»
Teruel.....	»	»	304	535	»	»	54	125	»	»	»	»	»	»
Toledo.....	»	»	80	158	»	»	56	175	»	»	»	»	»	»
Valencia.....	128	182	507	579	»	»	220	223	»	»	4	4	»	»
Valladolid.....	10	14	326	675	105	250	1	1	»	»	15	26	»	»
Zamora.....	»	»	62	185	»	»	25	176	»	»	»	»	»	»
Zaragoza.....	»	»	490	905	»	»	102	146	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	1.658	2.633	7.225	12.481	215	460	2.155	4.538	119	167	106	154	25	43

TERIAL DE FOMENTO

Agricultura y Montes

EL PERSONAL DE GUARDERÍA FORESTAL DURANTE EL AÑO 1923

Denuncias por infracción a la ley de Pesca.	Número de denunciados.	Denuncias varias.	Número de denunciados.	NUMERO DE RESES DENUNCIADAS POR PASTOREO ABUSIVO							Número de denunciados.	Total de cabezas de ganado.	Número total de denunciados.	OBSERVACIONES
				Lanar.	Cabrio.	Vacuno.	Cerda.	Caballar.	Mular.	Asnal.				
>	>	>	>	3.140	1.322	>	>	>	60	>	112	4.522	740	>
>	>	>	>	476	208	>	>	>	>	>	25	684	107	>
>	>	>	>	1.413	415	>	26	3	34	>	37	1.891	162	>
>	>	>	>	15.848	22.330	491	22	118	151	10	695	38.970	1.822	>
>	>	>	>	3.637	817	12	700	19	>	>	42	5.185	216	>
>	>	>	>	710	145	305	>	55	3	>	26	1.218	35	>
1	1	7	20	2.287	1.807	35	>	5	>	>	986	4.134	1.835	>
>	>	>	>	7.411	9.729	4.730	473	70	3	8	656	22.454	1.243	>
>	>	39	42	184	743	158	62	9	>	9	50	1.165	165	>
>	>	>	>	876	248	20	53	>	6	>	78	1.203	130	>
>	>	>	>	853	1.021	298	>	>	>	2	23	2.174	197	>
>	>	46	74	71.176	8.762	585	>	107	224	16	1.418	80.870	2.306	>
>	>	31	61	6.518	6.237	61	>	>	>	>	141	12.816	741	>
>	>	>	>	6.045	4.639	147	>	>	171	>	151	11.002	421	>
15	37	>	>	35.555	5.111	2.033	>	406	>	>	573	43.106	978	>
>	>	>	>	4.920	10.510	184	>	26	4	1	326	15.645	1.545	>
>	>	>	>	1.370	>	>	>	>	>	>	22	1.370	242	>
>	>	>	>	2.757	872	81	>	>	>	>	485	3.710	1.665	>
>	>	>	>	8.909	2.333	110	>	20	20	7	225	11.399	326	>
>	>	>	>	3.497	3.100	657	>	8	21	6	211	7.299	1.702	>
>	>	5	6	9.940	11.412	2.743	>	209	>	31	1.089	24.335	1.501	>
>	>	6	19	645	1.646	15	152	12	16	8	81	2.494	249	>
1	1	52	86	4.550	4.652	>	>	>	18	>	163	9.220	574	>
>	>	>	>	5.399	254	651	14	247	1	1	425	6.567	465	>
24	33	15	26	1.668	1.252	422	>	43	10	8	50	3.403	243	>
>	>	>	>	179	250	79	>	>	>	>	22	508	236	>
>	>	2	2	14.345	4.761	551	>	137	16	11	123	19.821	378	>
>	>	>	>	121	139	286	>	>	>	>	95	546	361	>
>	>	1	1	541	1.924	10	12	26	>	8	33	2.521	241	>
>	>	>	>	410	2.757	7	73	>	>	>	132	3.247	1.063	>
>	>	>	>	301	284	172	>	16	>	>	92	773	760	>
>	>	80	107	23.210	21.842	2.256	1	217	6	>	693	47.532	3.046	>
>	>	147	211	1.301	3.644	60	265	>	>	>	103	5.290	362	>
>	>	>	>	4.508	7.641	1.095	>	45	56	>	230	13.345	394	>
>	>	>	>	303	10	>	>	>	>	>	4	313	8	>
>	>	11	21	3.744	1.248	2	>	>	>	>	77	4.994	758	>
1	1	3	8	2.340	8.978	147	>	>	>	>	84	11.465	426	>
>	>	>	>	2.930	6.263	64	>	>	>	>	140	9.257	1.128	>
>	>	>	>	4.625	203	60	>	>	>	>	58	4.858	1.024	>
>	>	2	6	13.380	2.904	808	>	151	>	9	56	17.252	423	>
>	>	>	>	22.590	6.100	250	>	46	>	>	708	29.018	1.760	>
42	73	447	690	294.643	168.513	19.575	1.873	1.995	852	135	10.740	487.596	31.984	>

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES.—PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES

Relación del movimiento de personal en los Cuerpos de Ingenieros Agrónomos y de Montes y Auxiliares facultativos de los mismos durante el mes de la fecha.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. Juan Civantos, Ingeniero Agrónomo	»	Ascenso a Ingeniero Jefe de primera clase.....	
Matías A. Carballo, idem.....	»	Idem a Ingeniero Jefe de segunda	
José Marchesi, idem.....	Supernumerario	Reingresa como Ingeniero primero	
Antonio Palomeque, idem.....	»	Ascenso a Ingeniero Jefe de primera clase.....	Movimiento de escala originado por jubilación de los Ingenieros Jefes de primera clase D. Antonio Pascual Rullópez, D. Pedro Huguet y D. Manuel Güller.
Constantino López, idem.....	»	Ascenso a Ingeniero Jefe de segunda	
Manuel Herrero, idem.....	»	Idem fd. primero.....	
Jesús Berro, idem.....	»	Idem id. segundo.....	
Inocente Erice, idem.....	Aspirante	Ingresó y se le destina al Catastro	
José M. Díez de Mendivil, idem.....	»	Ascenso a Ingeniero Jefe de segunda	
Ernesio Mestre, idem.....	»	Idem a Ingeniero primero.....	
Federico González Sandoval, idem.....	»	Idem fd. segundo.....	
Vicente Rivadeneyra, idem.....	Supernumerario	Reingresa como Ingeniero tercero y es destinado al Catastro	
Huberto Verdes, idem.....	Ingeniero tercero del Servicio del Catastro.....	Fallecido	
Juan López de Chicheri, idem.....	Ingeniero primero del Servicio del Catastro.....	Fallecido. (Amortizada).....	»
Alejandro López Barbero.....	Aspirante	Ingresó como Ingeniero tercero y se le destina al Catastro.....	Con motivo del fallecimiento del señor Verde.
José M. Marchesi, idem.....	Reingresado	Pasó a supernumerario.....	»
Juan Vara, idem.....	Del Catastro.....	Pasó al servicio de Fomento.....	»
Ramón Frauca, idem.....	Idem	Idem	»
José Gerona, idem.....	Idem	Idem	»
Julio Martínez Hombre, idem.....	Idem	Idem	»
Joaquín Querol, Ayudante del Servicio Agronómico.....	Catastro	Supernumerario	»
José Aragón Montejo, idem.....	Sin destino.....	Idem	»
Santiago Rosado, idem.....	Aspirante	Ingresó y se le destina al Catastro	»
Adriano Martínez, idem.....	Catastro	Granja Escuela de Ceraña.....	A petición propia, según Real orden de 2 de Febrero último.
Santiago Sánchez Manjavacas, idem	Estación de Agricultura de Albacete	A la Estación de Villatorrada.	Idem.
Joaquín Martínez Draga, Ingeniero de Montes.....	Consejero Inspector.....	Ascenso a Presidente de Sección	Con motivo de la jubilación del Presidente del Consejo Forestal, Sr. Salazar, y ascenso a dicho cargo de D. Rafael Ortiz de Solórzano; amortizándose la plaza de Consejero Inspector, de acuerdo con lo dispuesto por Real orden de 27 de Marzo de este año.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. Juan Lizasoain, Ingeniero de Montes Vicente Carranza, ídem.....	Consejero Inspector..... Ingeniero primero del Distrito forestal de Santander.....	Jubilado a petición propia..... Pasa al de Barcelona-Gerona-Baleares	»
Luis Dublang, ídem.....	Ingeniero tercero del Distrito forestal de Oviedo.....	Pasa al Distrito forestal de Palencia	A petición propia, según Real decreto de 1.º de Febrero último. Ídem.

En el Cuerpo de Auxiliares facultativos de Montes no ha habido ningún movimiento durante este mes. Madrid, 30 de Abril de 1924.—El Director general, José Vicente Areche.

treinta días en El Ferrol ante el Teniente Juez instructor D. Federico Terrel Santana, con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en El Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 3 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Federico Terrel.

JG—2484

3.854

ELIAS SOLER, Mateo; hijo de Fernando y de Francisca, natural de Barcelona, provincia de idem, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento que se cita, ante el Juez instructor D. Eusebio Linares Mercadal, Comandante de infantería con destino en el Regimiento infantería Badajoz número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Emilio Linares.

JG—2446

3.855

EMILIO MARTINEZ, Pedro; hijo de José y de Narcisca, natural de Huertapelayo, provincia de Guadalajara, de veinte años de edad, de estatura un metro 320 milímetros, domiciliado últimamente en Huertapelayo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Guadalajara para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Angel Vega Acedo, con destino en el Regimiento Cazadores de los Castillejos, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 13 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Angel Vega.

JG—2542

3.856

FRANCO BLANES, Joaquín; hijo de Basilia y Antonia, natural de Dainava, provincia de Valencia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Dainava; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Francisco Adán Cañizal, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Francisco Adán.

JG—2520

3.857

ESPIN DIAZ, Manuel; hijo de Andrés y de Carmen, natural de Guadalajara, de estado soltero, profesión es-

estatura 1,550 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores Barbastro, número 4, D. Gaudencio Martín García, residente en Tetuán (Marrocos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Tetuán, 10 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Gaudencio Martín.

JG—2666

3.858

ESTEVEZ FERNANDEZ, Toribio; hijo de Mauricio y de Teresa, natural de Villavieja de Yebes, provincia de Salamanca, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, su estatura 1,650 meros; domiciliado últimamente en Villavieja de Yebes (Salamanca); tuvo entrada en la Caja de Recluta de Ciudad Rodrigo; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, D. Luis Salas Caballero, residente en los pabellones del expresado Regimiento (Valladolid), bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valladolid, 10 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

JG—2574

3.859

FABREGA ROCA, Juan; hijo de Bartolomé y de Francisca, natural de Figueras, provincia de Gerona, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Figueras; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento Infantería de Badajoz, número 73, ante el Juez instructor don Emilio Linares Mercadal, Comandante de Infantería con destino en dicho regimiento, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Emilio Linares.

JG—2429

3.870

FAZANES LOBEIRA, Manuel; hijo de Marcelino y de Adelina, natural de Cela, Ayuntamiento de Buzu, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Serafín Permuy López, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 2 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Serafín Permuy.

JG—2486

3.871

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; hijo de Manuel y de Dominga, natural de Aspreselos, Ayuntamiento de Pedeira, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Serafín Permuy López, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. Ferrol, 10 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Serafín Permuy.

JG—2497

3.872

FERRER FERRER, Damián; hijo de Bautista y de Vicenta, natural de Alcañal, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son estatura 1,680 metros, de oficio labrador, de estado soltero, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcoy, número 41, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor, D. Diego Jiménez Corvera, Teniente de Caballería, con destino en el regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 7 de Marzo de 1924. El Juez instructor, Diego Jiménez.

JG—2521

3.873

FERRERES ALBERT, Joaquín; hijo de Cayo y de Rosa, natural de Cuevas de Vinromá (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, color sano, señas particulares deformidad en la mano izquierda; domiciliado últimamente en Cuevas de Vinromá (Castellón), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Vinaroz, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Seo de Urgel (Lérida), ante el Juez instructor don Antonio Martín Guzmán, Comandante del batallón de montaña Alfonso XII, 15º de Cazadores, de guarnición en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Seo de Urgel, 13 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martín.

JG—2660

3.874 y 3.875

FLANDES RUCIO, Félix; hijo de Cecilio y de Juana, natural de Martín Muñoz de las Posadas (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 me-

tros, pelo rojo, cejas, rojas, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente ancha; domiciliado últimamente en Martín Muñoz de las Posadas, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Segovia, número 93, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar de Cáceres, ante el Juez instructor, don Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 1 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—2462

3.876

ELONES VIERGARA, Pedro; hijo de Julián y de Manuella, natural de Madrid, de estado soltero, profesión relojero, de diez y nueve años de edad, estatura 1,555 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba ninguna, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de segunda deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Pontoneros D. Eduardo Marquerie y Ruiz Delgado, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 12 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Marquerie. JG—2635

3.877

FRANCISCO GUILLEMET, José; hijo de Manuel y de Mercedes, natural de Puigcerdá, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Puigcerdá, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona, número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona, ante el Juez instructor, D. Arturo Triana Gutiérrez, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento Albufera, con guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 20 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Arturo Triana. JG—2661

3.878

FRANCO FERNANDEZ, Domingo; hijo de José y de Manuella, natural de Carrido, Ayuntamiento de Degaña, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión sirviente, de color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz bien hecha, boca regular, barba lampiña, y sujeto a expediente por haber faltado a concentra-

ción a la Caja de recluta de Pravia, número 114; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del sexto regimiento de Zapadores Minadores D. Juan Masanes Perelló, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. Oviedo, 8 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Juan Masanes. JG—2561

3.879

FRANQUEZA CORBELLA, Francisco; hijo de Salvador y de Rosa, natural de Santa Perpetua, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca grande, frente regular, ojos claros, producción buena, su estatura 1,676 metros; domiciliado últimamente en Santa Coloma de Queralt, provincia de Tarragona; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Bailén, número 24, D. Nicolás Canalejo Aguirre, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 6 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Nicolás Canalejo. JG—2509

3.880

FRIAS DE PEDRO, Ramón; hijo de Tomás y de Marta, natural de Abejar (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, señas personales: estatura 1,640, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz grande, boca regular, barba nada, frente estrecha; domiciliado últimamente en Palacios (Burgos), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 17 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López. JG—2604

3.881

FUIRA PAZOS, Pedro; natural de Laredo (Santander), hijo de Bernardino y Aurora, soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le sigue expediente de prófugo por no haberse presentado a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 15 de Marzo de 1924.—Juan Antonio Villegas. JM—2533

3.882

GALVES MUKOS, Francisco; hijo

de Antonio y de Francisca, natural de Veger, partido judicial de Chiblena, provincia de Cádiz; nació en 31 de Marzo de 1889, de oficio mecánico, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, su estatura 1,700 metros; señas: pelo negro, cejas al pelo, color moreno, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, frente pequeña, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, soldado de la veintitena compañía del Tercio de Extranjeros, de guarnición en Ceuta; se encontraba al desertar en Arcila en calidad de transeunte; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación, ante el Teniente del Batallón de Carabineros de Tarifa, número 5, D. Antonio Sánchez Dueñas, Juez instructor del causante por la falta grave de deserción; el señor Juez reside en Arcila, ante el cual debe presentarse, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Arcila, 27 de Febrero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antonio Sánchez Dueñas. JG—2425

3.883

GARCIA FRAILE, Manuel; hijo de Santiago y de Francisca, natural de Tamames (Salamanca), de veintidós años de edad, cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en Tamames; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ciudad Rodrigo, número 91, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar de Cáceres ante el Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 5 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—2461

3.884

GARCIA GARCIA, Justo; hijo de Manuel y de Ricarda, natural de S. S. del Valle, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en París; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Rago Bacaner, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 15 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Santiago López Rago. JG—2591

3.885

GARCIA GIMENO, Pedro; hijo de Francisco y de Juana, natural de Zaragoza, de veintidós años de edad, estatura 1,557 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentra-

tración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 51, para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Emilio Linares Mercadal, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Badajoz, número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Emilio Linares.

JG—2644

3.886

GARCIA GOMEZ, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, soltero, del comercio, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Fernando Calvo Herrera, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Colso.

JG—2434

3.887

GARCIA MENDEZ, Domingo; hijo de Silvestre y de Rosalía, natural de San Felices de los Gallegos (Salamanca), de estado soltero, jornalero, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en San Felices de los Gallegos (Salamanca) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ciudad Rodrigo, número 91, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado militar de Cáceres ante el Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Segovia número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 23 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Miguel García.

JG—2460

3.888

GARCIA SANCHEZ, José; hijo de Manuel y de María, natural de Ponferrada, provincia de León, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Ponferrada (León) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga número 113, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en El Pardo (Madrid), ante el Juez instructor D. Pedro Sanz Parra, Capitán de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Telégrafos de guarnición en El Pardo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El

Pardo, 10 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Pedro Sanz.

JG—2576

3.889

GARCIA SANCHEZ, José hijo de Enrique y de Socorro, natural de Insua, Ayuntamiento de Carbia, provincia de Pontevedra, soltero, sin profesión, de veintinueve años de edad, estatura 1,660 metros, sin más señas, domiciliado últimamente en Insua, provincia de Pontevedra, procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, décimosexto de Caballería, D. Eugenio Martín Santana, residente en este cuartel, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 13 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín.

JG—2538

3.890

GARCIA SUAREZ, Manuel; hijo de Juan y de Pino, natural de Moya, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, jornalero, de veintinueve años de edad, estatura 1,64 metros, domiciliado últimamente en la Habana, provincia de ídem, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Escuadrones de Canarias número 2, D. Rafael Reina Agudo, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 5 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Rafael Reina.

JG—2541

3.891

GASCH MIQUELA, Joaquín; hijo de Lambert y de Trinidad, natural de Vidreras (Gerona), soltero, albañil, de veintinueve años, de estatura 1,636 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos grandes, nariz regular; barba ídem, boca ídem, color moreno, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Vidreras (Gerona), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Cazadores Tetuán, 17 de Caballería, D. Fernando Ochoa Rodríguez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Reus, 8 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa.

JG—2579

3.892

GIRO MARCE, José; hijo de José y de Brígida, natural de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión comercio, estatura 1,470 metros, desconociéndose las demás circunstancias; procesado por falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días

ante el Capitán Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería Ligera, D. Luis Caubot Rubio, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 6 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Luis Caubot.

JG—2547

3.893

GOMEZ BAGUERAZ, Francisco; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Torre Baja, provincia de Valencia, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Torre Baja; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Cartagena, ante el Juez instructor D. José Portela de la Liera, con destino en el Regimiento de Infantería Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 5 de Marzo de 1924. El Comandante Juez, José Portela.

JG—2474

3.894

GOMEZ PUENTE, Francisco; hijo de Juan Antonio y de Teresa, natural de Real, Ayuntamiento de Rubiana, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería El Ferrol, número 65, D. Serafín Permuy López, en la plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 7 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Serafín Permuy.

JG—2494

3.895

GONZALEZ ECHEVARRIA, Baldomero; hijo de Gabriel y de Francisca, natural de Astillero (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en el Astillero; procesado por no presentarse para ingresar en el servicio cuando fué llamado, comparecerá en el término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor D. Edmundo Sanjuán y Canete, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de Marina de esta Comandancia.—Santander, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán.

JM—2587

3.896

GONZALEZ GARCIA, Lino; hijo de Jesús y de Francisca, natural de Senes, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuyas señas personales son: cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños, frente y nariz regulares, boca pequeña, color blanco, sin barba; domiciliado últi-

mamente en Portugalete; procesado por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de Muros, D. Severino Comis Sixto.—Muros, 12 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Severino Comis.
JM—2545

3.897

GONZALEZ GONZALEZ, Jesús; hijo de Ramón y Dominga, natural de Serrés, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos, cejas y pelo negros; frente y nariz regulares, boca pequeña, color moreno, sin barba; domiciliado últimamente en Sestayo; procesado por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Infantería de Marina Ayudante de Marina de Muros D. Severino Comis Sixto.—Muros, 17 de Marzo de 1924. Severino Comis.
JM—2556

3.898

GONZALEZ LOSADA, Emilio; hijo de Ricardo y de Dolores, natural de Gundibos, Ayuntamiento de Soler, provincia de Lugo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería ligera D. Luis Caubot Rubio, residente en Mataró, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mataró, 6 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Luis Caubot.
JG—2546

3.899

GONZALEZ ORTOS, Manuel; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Rojales, provincia de Alicante, de veinticuatro años de edad, estatura 1,660 metros, de profesión jornalero, de estado soltero; domiciliado últimamente en Rojales (Alicante); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orihuela para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta capital ante el Juez instructor D. Diego Jiménez Cervera, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Valencia, 7 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Diego Jiménez.
JG—2622

3.900

GARCIA FRANCO, Angel; hijo de Joaquín y de Teresa, natural de Otal, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, sin señas personales, estatura 1,646 metros; domiciliado últimamente en Basarán (Huesca); sujeto a

expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el señor Juez instructor D. Angel Vega Acedo, con destino en el Regimiento Cazadores de los Castillejos, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 13 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Angel Vega.
JG—2638

3.901

GRANOR GRANOR, Cesáreo; hijo de Marcelino y de Teresa, natural de Salas, provincia de Oviedo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores don Juan Massanel Perelló, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 8 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Juan Massanel.
JG—2560

3.902

GUANABENS MAYOL, Joaquín; hijo de Feliciano y de Teresa, natural de Mollat, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión ebanista, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de montaña Barcelona, 3.º de Cazadores, don Juan Oleo Villaseca, de guarnición en esta capital (Cuartel de San Fernando, Barceloneta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 10 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Juan Oleo.
JG—2337

3.903

GIL CABRERIZO, Antonio Manuel; hijo de José y de Mercedes, natural de Hueneja (Granada), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Guadix, número 33, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor, D. Salvador Monfort Montejo, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Salvador Monfort.
JG—2488

3.904

GUITAR CLIMENT, Francisco; hijo de Miguel y de Consuelo, natural de Oliva, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, estatura 1,650 me-

tros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclutas de Alcira, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor, don Francisco Adán Cañizal, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Francisco Adán.
JG—2623

3.905

GUTIERREZ ALVAREZ, José; hijo de Miguel y de Mercedes, natural de Oviedo, provincia de idem; de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, sus señas personales: estatura baja, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos claros, nariz chata, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Oviedo, y procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Infantería Melilla, número 59, D. Julián Arias Camisón López, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez, Julián Arias Camisón.
JG—2551

3.906

GUTIERREZ MENENDEZ, Claudio; hijo de Manuel y de Matilde, natural de Merillas (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de edad veintidós años, señas personales: estatura 1,626 metros, las demás ignoradas; domiciliado últimamente en Merillas (Oviedo), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Ricardo López Ladrón de Guayvara, Comandante del regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Victoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Victoria, 20 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López.
JG—2438

3.907

TIOSO PELAEZ, Alfonso; hijo de Juan y de Carmen, natural de Alcalá del Río, Ayuntamiento de idem, provincia de Sevilla, de profesión descomulgado, soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,597, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Alcalá del Río y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Hércules-Oviera, número 30, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez

instructor. D. José Portela de la Llera, con destino en el regimiento Infantería Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 6 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, José Portilla. JO—2472

3.908

HERNANDEZ ALONSO, Juan; hijo de Angel y de Antonia, natural de Navarredonda (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en Navarredonda, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ciudad Rodrigo, número 91, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar de Cáceres, ante el Juez instructor, D. Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 9 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—2459

3.909

HERRAIZ HERRAIZ, Mariano; hijo de Eusebio y de Petra, natural de Huertopelayo, provincia de Guadalajara, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,618 metros, pelo pardo, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca grande, color moreno; domiciliado últimamente en Huertopelayo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Guadalajara para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Juez instructor D. Mariano Sancho Brased de Zaragoza, con destino en el noveno regimiento de Artillería ligera de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 15 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Mariano Sancho. JG—2680

3.910

IGLESIA SANCHEZ, Pablo de la; hijo de Elías y de Alfonsa, natural de San Martín del Castañar (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas castañas, ojos grandes, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente regular; domiciliado últimamente en San Martín del Castañar y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de Recluta de Ciudad-Rodrigo, número 91, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar de Cáceres ante el Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Segovia número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 1 de Marzo de

1924.—El Juez instructor, Miguel García. JG—2468

3.911

ISIDRO FERNANDEZ, Vicente; hijo de Andrés y Josefa, natural de Burguillos (Sevilla), soltero, jornalero, de veintidós años domiciliado últimamente en Burguillos, cuyas demás circunstancias y señas se desconocen, sujeto a expediente de falta a incorporación para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Sandalio Martín Garrido, Teniente del regimiento Infantería Córdoba número 10, en Granada, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde.—Granada, 11 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Sandalio Martín. JG—2650

3.912

IZAGUIRRE CAMINO, Pedro; natural de Laredo (Santander), hijo de Juan y de Prudencia, soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 15 de Marzo de 1924.—El Juez, Juan Antonio Villegas. JM—2529

3.913

JANEIRO BOMBIN, José María; hijo de Elisardo y de Emilia, natural de Paderosa, de profesión cantero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol número 65, D. Serafín Permuy López, en la Plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 5 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Serafín Permuy. JO—2492

3.914

JAIMÉ VIDAL, Bernardo; hijo de Antonio y Antonia, natural de Santany (Balears), de estado casado, profesión marinero, de treinta y nueve años, cuyas señas son: estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo negros, un poco canoso, boca, nariz y frente regulares; domiciliado últimamente en Palma, calle Valseca, número 18; procesado por indocumentado, causa número 297 de 1922; comparecerá en término de quince días contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca, oficial segundo de la reserva naval, D. Domingo Picornell, y caso de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Palma, 14 de Marzo de 1924.—El Juez, Domingo Picornell. JM—2564

3.915

JAUSANA GONS, Pablo; hijo de Juan y de Mercedes, natural de Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, número 54, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, de guarnición en Barcelona, D. Emilio Linares Mercadal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Emilio Linares. JG—2428

3.916

JULOT HUIJOLAT, Buenaventura; hijo de Jaime y de Dolores, natural de Galltendre, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,655 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Barcelona, tercero de Cazadores, D. Juan Oleo Villaescusa, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando, Barceloneta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Juan Oleo. JG—2454

3.917

JUSTO RICHER, Martín; hijo de Enrique y de Elvira, natural de Navalnoral, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Navalnoral; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente del Regimiento Infantería La Victoria, número 76, don Ramón Jerez Espinazo, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 12 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Ramón Jerez. JG—2594

3.918

La persona o personas que tengan conocimiento o puedan dar noticia alguna sobre la muerte de un hombre de unos cincuenta años, de estatura regular, más bien alto, que vestía chaqueta y pantalón de mahonet, camisa y calcetines de tela blanca y elástico de punto de igual color, con un tatuaje en el brazo izquierdo con las iniciales M. B., una figura en forma de una cara de perfil y un animal, cuyo cadáver apareció en la pla-

del Riachol, en la parte exterior de la escollera norte de este puerto, día 8 de los corrientes, y debía dar su muerte de unos dos meses, aparecerán en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Capitán de corbeta D. Juan Antonio de Cero y Coca, Ayudante militar de Marina del distrito de Donia, al objeto de prestar declaración en causa que por el citado hecho se instruye. Donia, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Juan Antonio del Rivero. JM—2482

3.919

LAMBRES CALATAYUD, José; hijo de José y de Dolores, natural de Castellón, de veintidós años de edad, vecindado en Castellón; procesado por la falta grave de deserción para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del noveno Regimiento de Artillería ligera, D. Mariano Sancho Brased, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 12 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Mariano Sancho. JG—2636

3.920

LAMBIES SAEZ, Andrés; hijo de Eugenio y de Carmen, natural de Buñol, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen, de oficio jornalero, soltero, estatura 1,690 metros, domiciliado últimamente en Buñol y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Cartagena ante el Juez instructor D. José Portela de la Llera, con destino en el Regimiento de Artillería de Sevilla número 83, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 8 Marzo de 1924.—El Comandante Juez, José Portela. JG—2471

3.921

LASIERRA EZQUERRA, Luis; hijo de Joaquín y de Matilde, natural de Erla, provincia de Zaragoza, vecindado en Zaragoza, soltero, galletero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,626 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba clara, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire marcial, sin señas particulares, al que se le instruye expediente por la falta de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Caballería Juez instructor D. José Ruibal Miramontes, residente en la calle Serra número 15, piso primero, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 10 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Ruibal. JG—2438

3.922

LAMOS PEREZ, Manuel; hijo de

Rafael y de Antonia, natural de Sevilla, soltero, de diez y nueve años, a quien instruye expediente por presunto prófugo, domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina, D. Antonio Izquierdo, Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Sevilla, bajo apercibimiento que, de no comparecer concurrirá en las responsabilidades que prefijan las leyes.—Sevilla, 1 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Antonio Izquierdo. JM—2588

3.923

LOPEZ GARCES, Juan; hijo de Juan y de Germana, natural de Cillas, provincia de Guadalajara, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Embid (Guadalajara), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadalajara para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Juez instructor D. Mariano Sancho Brased, de Artillería, con destino en el noveno Regimiento de Artillería ligera de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 11 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mariano Sancho. JG—2637

3.924

LOPEZ GARCIA, Salvador; hijo de Pedro y de María, natural de Albex, provincia de Almería, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,547 metros, sus señas particulares se desconocen, domiciliado últimamente en Albex, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Overa para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca, ante el Juez instructor D. Pedro Blanco Consuelo, Capitán, con destino en el Regimiento de Infantería España número 46 de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 9 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Pedro Blanco. JG—2517

3.925

LOPEZ GARGALLO, José; hijo de Patricio y de María, natural de La Puebla de Alfinden, provincia de Zaragoza, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, color moreno, frente regular, aire marcial, domiciliado últimamente en La Puebla de Alfinden y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zaragoza número 64 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huesca, ante el Juez instructor D. Antonio Huélin Gómez, Capitán de Artillería, con destino en el décimo Regimiento pasado de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 10 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Antonio Huélin. JG—2595

3.926

LOPEZ GOMEZ, Horacio; hijo de Manuel y de Angustias, natural de Villar, Ayuntamiento de Creciente, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Serafín Permuy López, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 5 de Marzo de 1924. El Teniente Juez instructor, Serafín Permuy. JG—2490

3.927

LORENZO BARALLALVE, Enrique Modesto; hijo de Jesús y de Manuela, natural de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color moreno, barba no tiene, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Coruña; comparecerá en término de noventa días ante D. Vicente López Perea, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña y del expediente instruido contra dicha inscripto por no presentarse el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval.—Coruña, 14 de Marzo de 1924.—Vicente López Perea. JM—2479

3.928

LOSADA PEREZ, Pedro; hijo de Manuel y de Felipa, natural de Malpartida (Salamanca), de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años de edad, estatura 1,760 metros, pelo negro, cejas negras, nariz pequeña, boca regular, color bueno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Malpartida; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de sesenta días ante el Capitán Juez instructor D. Eugenio Colorado y Laco, con destino en el Regimiento de Artillería de posición, de guarnición en Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Segovia, 12 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Eugenio Colorado. JG—2559

3.929

LLADO RIBAS, Pablo; hijo de Jaime y de Gertrudis, natural de Esporlas (Mallorca), provincia de Baleares, de veintidós años de edad, estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Cienfuegos (Cuba); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palma (Baleares) para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón (Menorca), ante el Juez instructor D. Juan Mora Quetglas, Teniente de Artillería con

destino en la Comandancia de dicha Arma de Menorca, de guarnición en Mahón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Mahón, 11 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Juan Mora.

JG—2542

3.930

MADRID GOMEZ, Teófilo; hijo de José y de Francisca, natural de Utiel, provincia de Valencia, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,575 metros, de oficio zapatero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Utiel; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Valencia, número 35, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena ante el Juez instructor D. Enrique Cabezas Achategui, con destino en el Regimiento de Infantería Cartagena, número 70, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 11 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Enrique Cabezas.

JG—2645

3.931

MANENT PESAS, Juan; hijo de Jacinto y de Josefa, natural de Badalona, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,725 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Badalona, provincia de Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona, número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Sr. Juez instructor D. José Ruiz del Nido, Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Ruiz del Nido.

JG—2436

3.932

MARIN ALCAZAR, Juan Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Oree (Granada), de oficio del campo; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de reclutas de Guadix; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Sandalio Martín Garrido, Teniente del regimiento de Infantería Córdoba, número 10, en Granada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Granada, 24 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Sandalio Martín.

JG—2502

3.933

MARQUE URQUIAGA, Isidro; 29

desconocen sus padres; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, para prestar declaración en expediente que se instruye por aborraje entre el vapor noruego "Stadion" y la gabarra "Lequeitarrá", en la Comandancia de Marina de Bilbao.—Bilbao, 13 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—2445

3.934

MARTIN GOMEZ, Antonio; hijo de Felipe y de Ana María; natural de Escorial de la Sierra (Salamanca), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,595 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz remangada, barba regular, boca grande, color bueno, frente regular; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ciudad Rodrigo, número 91, comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado militar de Cáceres, ante el Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 28 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Miguel García Gutiérrez.

JG—2466

3.935

MARTINEZ CHAMORRO, Ananasy; hijo de Francisco y de Adelina, natural de Villapano (Zamora), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en Villapano, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Toro, número 89, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar de Cáceres, ante el Juez instructor, D. Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 8 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Miguel García.

JG—2463

3.936

MARTIN LORENZO, Juan; hijo de José y de Tomasa, natural de Alamedilla, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión herrador, de veintidós años de edad, estatura 1,663 metros; pelo, cejas y ojos castaños; nariz, barba, boca y frente regulares, color moreno, su aire ordinario; domiciliado últimamente en Alamedilla; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Ciudad Rodrigo (Salamanca) para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Diego Espigares Martín, de Artillería, con destino en

el 14.º Regimiento Ligero de Artillería, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 13 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Diego Espigares.

JG—2673

3.937

MARTINEZ MOLINA, Antonio; hijo de Vicente y de María Magdalena, natural de Lijar, provincia de Almería, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,540 metros, desconociéndose las particulares; domiciliado últimamente en Lijar; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Huércal-Overa para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca ante el Juez instructor D. Pedro Blanco Consuelo, Capitán con destino en el Regimiento Infantería Expedicionario número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 9 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Pedro Blanco.

JG—2520

3.938

MARTINEZ REVILLA, Juan; natural de Laredo (Santander), hijo de Tiburcio y de Elvira, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado a recoger la cartilla naval, comparecerá en el término de noventa días ante el señor Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 15 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—2530

3.939

MAUS CALVET Jaime; hijo de José y de María, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,596 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz mediana, barba saliente, boca regular, color sano, frente deprimida, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona número 51 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Almansa, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 29 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG—2664

3.940

MEMBRADO JIMENO, Juan; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Cimitorres, provincia de Castellón de la Plana, de veintitrés años de edad, de oficio jornalero, su estatura 1,585 metros; procesado por la falta grave de desertión por haber faltado a incor-

poración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Artillería pesada D. Antonio Huella Gómez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Huesca, 9 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Huella.

JG—2584

3.941

MENGUAL GOMAR, Vicente; hijo de Vicente y de Brígida, natural de Rafol de Salem, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,568 metros, de oficio labrador, y estado soltero; domiciliado últimamente en Albaida, provincia de Valencia, ignorándose todas las demás, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Játiba para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena ante el Juez instructor D. Maximiano Garcés de los Fayos y Naranjos, con destino en el regimiento de Infantería Cartagena número 70, de guarnición en Cartagena bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 6 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Maximiano Garcés.

JG—2626

3.942

MERINO NUÑEZ, Jesús; hijo de Naalio y de Hedefonsa, natural de Aguilar de Campo, provincia de Valladolid, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,70 metros; domiciliado últimamente en Aguilar de Campo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valladolid, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. José González Regueral, Capitán de Artillería con destino en el 16 regimiento ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 11 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José González.

JG—2601

3.943

MIGUEL LOPEZ, Eudocio de; hijo de Valeriano y de Petra, natural de Cabrijas del Pinar, provincia de Soria, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,660 metros, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, barba poca y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Cabrijas del Pinar y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Soria, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza, ante el Juez instructor D. Mariano Sancho Brasci, de Artillería, con destino en el 9.º regimiento, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—Zaragoza, 11 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Mariano Sancho.

JG—2633

3.944

MIGUEL MOLINERO, Lázaro de; hijo de Romualdo y de Sofía, natural de Hacinas (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, señas personales 1,600 metros; domiciliado últimamente en Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Victoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Victoria, 21 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López.

JG—2669

3.945

MILL AREIN, Blas; hijo de Blas y de Asunta, natural de Menorguines (Lérida), soltero, labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo castaño, ojos idem, cejas al pelo, color sano, nariz puntiaguda, barba idem, boca pequeña, no sabe leer ni escribir, domiciliado últimamente en Castellserá (Lérida) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer número 60, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Campeny, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 8 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Jacinto Andreu.

JG—2451

3.946

MILLET FRASQUET, Luis; hijo de Luis y de Sabina, natural de Raferecofer, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en Raferecofer y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alceira número 39 para su destino al Cuerpo; comparecerá ante el Juez instructor D. Francisco Adán Cañizal, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Mallorca número 13 de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Francisco Adán.

JG—2627

3.947

MOLL MOMPARRIER, José Rafael; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Ayelo de Rugat, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Ayelo de Rugat, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Játiba, número 38, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el cuartel del Conde Duque, ante el Juez ins-

tructor D. Santiago Egea Navarro, con destino en el Regimiento Húsares de Pavía número 20, de Caballería, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 15 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Santiago Egea.

JG—2553

3.948

MONTIEL ESPINOS, Felis; hijo de Vicente y de Emilia, natural de Lloza de Ranés, provincia de Valencia, de veinticuatro años de edad y cuyas señas personales y particulares son desconocidas, domiciliado últimamente en Lloza de Ranés y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Játiba para su destino en el Regimiento Infantería España número 46 de guarnición en Lerca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 10 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Pedro Blanco.

JG—2601

3.949

MOREIRA, Manuel; hijo de Juan, natural de La Lama, Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra, soltero, aserrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol número 21, Sr. Serafín Permy López, en la Plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 4 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Serafín Permy.

JG—2491

3.950

MURIEL SANGORRIV, Justo; hijo de Salvador y de Francisca, natural de Lobera de Onsella, soltero, labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Lobera de Onsella; señas personales: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzas, nariz regular, barba clara, boca grande, color sano, señas particulares ninguna, encartado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 21, D. Vicente Morell Clemente, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Zaragoza, 13 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez, Vicente Morell.

JG—2610

3.951

MUT CERVERA, Valeriano; hijo de Bautista y de Josefa, natural de Benimeli, provincia de Alicante, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,750 metros, labrador, soltero, domiciliado últimamente en Benimeli (Alicante) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy número 41, para su destino a

Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta capital, ante el Juez instructor D. Diego Jiménez Cervera, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento de Cazadores de Victoria Eugenia número 22, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia a 7 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Diego Jiménez.

JG—2618

3.952

NADAL GARCIA, José; hijo de Antonio y de María, natural de Barruera, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Barcelona, tercero de Cazadores, D. Juan Oleo Villacusa, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando, Barceloneta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Juan Oleo. JG—2452 y 2453

3.953

NAVARRO MORENO, Sebastián; hijo de Sebastián y de Josefa, natural de Aguilas, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, estatura 1,660, desconociéndose las demás señas; domiciliado últimamente en Aguilas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lorca, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lorca, ante el Juez instructor D. Pedro Blanco Consuelo, Capitán con destino en el Regimiento de Infantería España, número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 10 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Pedro Blanco.

JG—2546

3.954

NAYA FALCO, Arturo; hijo de Cristóbal y de Regina, natural de Cullera, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Lyon (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel del Refugio, ante el Sr. Juez instructor, don Serapio Collar Muelas, Teniente de la escala de reserva del Cuerpo de Sanidad Militar, con destino en su tercera Comandancia, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Valencia, 11 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Serapio Collar.

JG—2672

3.955

NOREÑA DOMINGUEZ, Francisco; hijo de Matías y de Emilia, natural de Almenara de Tormes, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de oficio jornalero, su estatura es 1,640 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz afilada, barba poca, boca regular, color triguño, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; acreditó no saber leer ni escribir; domiciliado últimamente en Almenara de Tormes (Salamanca); tuvo entrada en la Caja de Recluta de Salamanca; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, D. Luis Salas Caballero, residente en los pabellones del expresado Regimiento (Valladolid), bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 12 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

JG—2676

3.956

NOVAL FERNANDEZ, Florentino; hijo de José y de Joaquina, natural de Santero, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, provincia de Oviedo, de estado casado, profesión minero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,600 metros. Sus señas: pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz recta, barba saliente, boca regular, color caído, frente ancha, usa traje de guerrera de paño y pantalón kaki de tropa, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Adolfo Manso Rodríguez, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 8 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Adolfo Manso.

JG—2528

3.957

NOYA, Antonio; hijo de Manuela, natural de Buján, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de infantería Ferrol número 65, D. Serafín Permuy López, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol a 8 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Serafín Permuy.

JG—2495

3.958

ORUÑA ZORRILLA, Julio; natural de Noja (Santander), hijo de Alejan-

dro y Carmen, soltero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 15 de Marzo de 1924.—Juan Antonio Villegas.

JM—2535

3.959

OTERO PEREIRA, Alejandro; hijo de Adrián y de Josefa, natural de Santiago, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado en Santiago; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días en León, ante el Juez instructor D. José Pérez Martínez, con destino en el Regimiento Infantería Burgos número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Pérez.

JG—2510

3.960

PAEZ BLASCO, Miguel; hijo de Florentino y de Generosa, natural de Ademuz (Valencia), de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,605 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente espaciosa y aire marcial; domiciliado últimamente en Ademuz y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 36, para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor D. José Portela de la Llera, con destino en el Regimiento Infantería Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 8 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez, José Portela.

JG—2470.

3.961

PALLARES RENAU, José; hijo de Romualdo y de Antonia, natural de Villafamés, provincia de Castellón de la Plana, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Villafamés, provincia de Castellón de la Plana; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón de Montaña de Alfonso XII, 15.º de Cazadores, D. Antonio Martiñá Guzmán, residente en Seo de Urgel, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 10 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martiñá.

JG—2585

3.962

PALOMINO MORAN, Francisco; hijo de Antonio y de Bibiana, natural de Málaga, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales no constan, domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Algeciras número 24 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Agustín, ante el Juez instructor D. José Valbuena Tordeira, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Valbuena. JG—2596

3.963

PANADES BONET, José; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Sarriá (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, del reemplazo de 1923 y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Sarriá (Tarragona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Ventura García Fornel, Comandante con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 9 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez, Ventura García Fornel. JG—2513

3.964

PAREDES CISNEROS, Andrés; hijo de Leocadio y de Constancia, natural de Madrigal de las Torres, provincia de Avila, de estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,540 metros, domiciliado últimamente en los Estados Unidos y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del Regimiento Infantería la Victoria, número 76, D. Jesús García Martínez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 12 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Jesús García. JG—2592

3.965

PARRAMON PALLARES, Buena-ventura; hijo de Buenaventura y de María, natural de Ansovell (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas son: estatura 1,725 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos

pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente regular, aire marcial, no sabe leer ni escribir, domiciliado últimamente en Ansovell (Lérida); procesado por deserción por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Fernando Ochoa Rodríguez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Reus, 10 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa Rodríguez. JG—2581

3.966

PASCUALENA GRANSANZ, Andrés; hijo de Salvador y de Claudia, natural de Igal (Navarra), de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,541 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Igal y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el edificio de Capitanía general, ante el Juez instructor Capitán de Caballería, D. Rafael Ibáñez de Aldecoa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 17 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Rafael Ibáñez de Aldecoa. JG—2427

3.967

PELLEJERO ANAYAGO, Miguel José; hijo de Antonio y de Luisa, natural de Areso, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas personales son: estatura 1,660, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente pequeña, su aire marcial, su producción buena; señas particulares: una cicatriz en la oreja izquierda; domiciliado últimamente en Areso, provincia de Navarra; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Ignacio Moreno Díaz, Juez instructor del regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 5 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Moreno. JG—2567

3.968

PENA RIVEIRA, Manuel; hijo de Francisco y Francisca, natural de Villamateo (Coruña), de veintiocho años, marinero de la Armada, estatura 1,72, peso 61 kilogramos, perenne torácico, 91 centímetros, pelo castaño, poca barba, ojos castaños, color pizme-

tado, sin bigote y no tiene otras particulares domiciliado últimamente en el buque escuela "Galatea"; procesado por deserción, comparecerá en término de treinta días ante D. Carlos Pardo y Pascual de Bonanza, Alférez de Navío de la Armada, Juez instructor.—Ferrol, 18 de Marzo de 1924.—El Alférez Juez instructor, Carlos Pardo. JM—2498

3.969

PENSADO ABAL, Segundo; hijo de Manuel y Josefa, natural y vecino del Sou, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Sou; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumaria de prófugo que se le sigue por falta de presentación del 20 al 25 de Diciembre próximo pasado, a canjear la cédula de inscripción por la cartilla naval.—Noya, 17 de Marzo de 1924.—El Alférez Juez instructor, Higinio Fernández Prieto. JM—2556

3.970

PENA VILLANUEVA, Santiago; hijo de Celedonio y de María, natural de El Burgo, provincia de Zaragoza, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 640 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, domiciliado últimamente en Zaragoza y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zaragoza, número 63 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Jesús Ruiz de Velasco, con destino en el regimiento Cazadores de los Castillejos, de guarnición en Zaragoza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 12 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Jesús Ruiz de Velasco. JG—2634

3.971

PERALES CHULIA, Casto; hijo de Casto y de Francisca, natural de San Juan de Enova, provincia de Valencia, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 643 milímetros, y estado soltero, domiciliado últimamente en Puebla Larga, provincia de Valencia, ignorándose todas las demás, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Játiba para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena ante el Juez instructor D. Enrique Cabezas Achutegui, con destino en el regimiento de Infantería Cartagena, número 70, de guarnición en Cartagena; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 11 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Enrique Cabeza. JG—2616

3.972

PERALTA HUERTA, Casimiro; hijo de Bernardino y de Tomasa, natural de Lastanosa, provincia de Huesca, de veintidós años, de estatura un metro 660 milímetros, soltero, domiciliado últimamente en Lastanosa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huesca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José López Pascual, con destino en el regimiento Cazadores de los Castillejos, de guarnición en Zaragoza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 14 Marzo 1924.—El Teniente Juez instructor, José López Pascual. JG—2679

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BILBAO—HOSPITAL

Don Severiano Jesús Pedreira y Castro, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Bilbao, y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada en el procedimiento ejecutivo sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado, promovido por el Procurador don José A. de Muzquiz, en nombre de la Sociedad "Banco Agrícola Comercial" de esta plaza, contra D. Valentín Zaptero, vecino de Almazán y del comercio de esta villa, para la efectividad de 395.000 pesetas como saldo de un crédito hipotecario de 400.000 pesetas, intereses y costas a virtud de escritura pública de 10 de Enero de 1921, otorgada ante el Notario de esta villa D. Celestino M.^a del Arrenal, se sacan a segunda pública subasta por término de veinte días, que tendrá efecto a las doce horas del día 12 de Junio próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el piso tercero del edificio de la Audiencia, calle María Muñoz, la finca hipotecada por dicha escritura a la seguridad de indicado préstamo, cuya descripción se expresará, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 de la primera, o sea la suma de 375.000 pesetas, habiéndose valorado los bienes en la escritura de constitución de hipoteca en la cantidad de 500.000 pesetas, a saber:

Terreno en Bilbao, en Uribitarte, que tiene una extensión superficial de 967 metros 34 decímetros cuadrados, equivalente a 12.459 pies 37 centésimas de pie cuadrado, y linda: al Norte, propiedad de D. José Yohn y terreno de doña María del Carmen de Zabáburz; al Sur, terreno de D. Isidoro Delclaux y otro de doña María de la Anunciación de Amfrola, vinda de Velasco; por Este, el muelle de Uribitarte, y por Oeste, la calle de Uribitarte, con más las edificaciones que en el inmueble debía haberse construido después de la hipoteca; y que existía en el momento de constituirse la hipoteca.

ADVERTENCIAS

Primera. Se hace constar que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo del 75 por 100, o sean de 375.000 pesetas, que es el que sirvo de tipo para esta segunda subasta, debiendo todos los postores a excepción del actor y de los acreedores a que se refiere la regla 5.^a del artículo 131 de la ley Hipotecaria, consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos de la Delegación especial de Hacienda de esta provincia, en Bilbao, el 10 por 100 de la subasta para poder tomar parte en la misma.

Segunda. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.^a de dicho artículo están de manifiesto en la Secretaría del autorizante para los que deseen examinarlos.

Tercera. Se entenderá que todo licitador afecta como bastante la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose así bien que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Bilbao a 3 de Mayo de 1924. El Secretario interino, Fernando Larrey.—El Juez, Severiano Jesús Pedreira.

X—1418

DON BENITO

D. Fermín Lozano Contra, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y a instancia del Procurador D. Joaquín Pajares González, en representación de doña María Juana Gómez Valades y Donoso-Cortés y doña María Ignacia Donoso-Cortés y Martínez de Céspedes, se sigue expediente sobre aceptación a beneficio de inventario de la herencia de D. Pedro María Donoso-Cortés y Martínez de Céspedes, Marqués de Valdegamas, en el que se ha acordado, por providencia del día 1.^a llamar por edictos a los acreedores que pueda tener el causante, para que acudan, si les conviene, a presenciar la práctica del inventario fiel y exacto de todos los bienes de la herencia, que se llevará a efecto el día 30 del corriente, o sea dentro de los treinta siguientes al de la última citación, como dispone el artículo 1.047 del Código civil.

Don Benito a 3 de Mayo de 1924.—El Secretario judicial, Agustín Cano Cortés.—El Juez, Fermín Lozano.

X—1414

MADRID—INCLUSA

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte, en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía que se tramitan a instancia de la Sociedad Colectiva domiciliada en Londres, que gira bajo la denominación de "Lazard Brothers y Compañía", contra D. Martín Albert Silber, D. Horacio Echevarrieta y el extinguido: Aruntamiento de Ma-

drid, sobre que se declare la nulidad de un contrato, por el cual el Sr. Albert cedió al Sr. Echevarrieta la concesión denominada "Gran Vía", por haberse realizado en fraude de acreedores, he acordado en providencia de esta fecha hacer un segundo llamamiento a D. Martín Albert Silber, y en su consecuencia, siendo desconocido en España el domicilio del Sr. Albert, le emplazo por medio de esta cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para que en el improrrogable término de cinco días comparezca en los autos personándose en forma; previéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 3 de Mayo de 1924.—El Secretario, Juan Marlos.

X—1422

MANRESA

D. José Playá Vilarasau, Letrado, Juez municipal de esta ciudad, en funciones del de primera instancia de este partido, por traslación del propietario.

Hago saber: Que no habiendo podido mediar tiempo para anunciar la subasta de la finca que después se expresará, se suspende la señalada para el día de hoy y se saca nuevamente por el término de veinte días, cuya finca fué embargada en el procedimiento de apremio que de oficio se sigue para hacer efectivas las costas causadas en la Superioridad de la Audiencia de este territorio, por D. Joaquín Oliveras Vallés, en la apelación por el mismo interpuesta en el ramo separado de cuentas de administración de bienes que le fueron embargados en méritos del juicio ejecutivo promovido contra él por Camilo Munt Reguant.

Finca.—Casa Manso y heredad llamada de Oliveras, que consta de la casa de este nombre, seña 71a con el número 11 y de la tierra que la circuyen, destinadas a pan llevar, viña, bosques y rcales, de cabida en junto la necesaria para sembrar trescientas cincuenta cuarteras de trigo, equivalentes a 103 hectáreas, 74 áreas, situada en el término de Vall dels Horts, del distrito municipal de San Fructuoso de Beges, y linda: por Oriente, con el Manso Casals; a Media día, con los Mansos Casals y parte con tierras de Martín Sanmartín; Poniente, con los de Serafín Sala, Juan Satorras, Pedro Oliveras, José Creus, Cristóbal Mancunill y el Manso Martí, y por Norte, con tierras del Manso Osiñellas y con las de Valentín Galobart, Antonio Simneón y las del Manso Casals.

Valorada en 275.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 7 de Junio próximo venidero, a las once de su mañana, encontrándose los autos de manifiesto en la Secretaría, así como los documentos en que se hace mérito de los títulos de propiedad, consistente en una certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este partido; de lo que, en dicho Registro resulta respecto a los mismos y con los cuales deberán conformarse, sin derecho a exigir ningún

otro; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa judicial o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 del valor de la finca, el cual servirá de tipo, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; y que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiera al crédito reclamado, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción cantidad alguna del precio del remate.

Manresa, 30 de Abril de 1924.—El Secretario judicial, Alfonso Poblet.—El Juez, José Payá Vilarasau. JC—78

PUNTEDEUME

D. Fernando Herce y Vales, Juez de primera instancia de Puente deume.

Hago saber: Que en incidente de pobreza promovido ante este Juzgado, por María Otero Pérez, vecina de Noguerosa, con citación de Alejandrina Iglesias Díaz, de la misma vecindad, y del Sr. Abogado del Estado, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

“Sentencia.—En Puente deume a 2 de Abril de 1924; el Sr. D. Fernando Herce y Vales, Juez de primera instancia del partido, vistos los autos incidentales de pobreza promovidos por María Otero Pérez, de veinticuatro años, soltera, jornalera y vecina de la parroquia de Noguerosa, de este Ayuntamiento, representada, primero, por el Procurador D. Ramón Pena Miró y después por sí misma y defendida por el Letrado D. Rodrigo Alvarez, contra Alejandrina Iglesias Díaz, mayor de treinta años, labradora, intervenida de su marido Francisco Salorio Tizón, vecino de aquella parroquia para enjuiciar interdicto de recobrar y contra el Sr. Abogado del Estado.

Elallo que debo declarar y declaro libre, en sentido legal a María Otero Pérez, para litigar en interdicto de recobrar la posesión con Alejandrina Iglesias Díaz, intervenida de su marido Francisco Salorio Tizón, sin haberse expresado imposición de costas, no habiendo habido oposición más que la del Sr. Abogado del Estado.

En cumplimiento de las reiteradas órdenes de la Superioridad, recíbese, una vez firme esta sentencia, testimonio de su encabezado y parte dispositiva y para notificación de la presente al Sr. Abogado del Estado, presere exhorto al Sr. Juez Decano de la de la Coruña, publicándose edicto para la de la parte demandada no presentada.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando Herce y Vales.” Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido y firmo el presente en Puente deume a 5 de Abril de 1924.—Fernando Herce y Vales. JC—77

VILLARCAYO

D. Alberto Gil Albert, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Teresa Gómez Díaz, hija de D. Leonardo y de doña Dolores, natural de Limpas, vecina de Villarcayo, fallecida en el inmediato pueblo de Horna, el día 5 de Febrero del corriente año, en estado de soltera, sin dejar descendientes ni ascendientes.

Reclaman su herencia D. José Amador Temiño Gómez; D. Leonardo, doña Florinda y doña Gloria Gómez y Jorján, y doña Blanca, doña Rosario y doña Balbina Gómez Alonso de Pórrres, los siete como sobrinos carnales de la finada.

Y se llama por el presente a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a reclamarlo en el término de treinta días, siguientes al de su publicación en los *Boletines Oficiales* de Burgos y Santander y en la GACETA DE MADRID.

Villarcayo, 25 de Abril de 1924.—El Secretario judicial, Lic. Emiliano Corral.—El Juez, Alberto Gil Albert. X—4415

JUEGADOS MUNICIPALES

CASTRO CALDELAS

D. Segundo Yáñez Alonso, Licenciado en Derecho, Juez municipal de Castro Caldelas.

Hago público: Que hallándose vacante la Secretaría de este Juzgado municipal perteneciente al partido de Trives, provincia de Orense, para su provisión se anuncia a traslado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y párrafo segundo de la Real orden de 9 de Diciembre del mismo año.

Para mostrarse aspirante se debe presentar la solicitud debidamente documentada ante el Sr. Juez de primera instancia e instrucción del partido dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, según lo previenen las citadas disposiciones.

Castro Caldelas, 19 de Abril de 1924. El Juez, Segundo Yáñez.—El Secretario, Joaquín Fernández. JO—7510

CORCHELEJO

D. Camilo Amaro García, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que habiendo de proveerse la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, cumpliendo lo que dispone el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, se anuncia a traslación la provisión de la referida plaza por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia para que dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su publicación presenten los aspirantes sus solicitudes dirigidas al Sr. Juez de primera instancia del partido.

De no presentarse ningún aspirante

de los comprendidos en el Real decreto que se cita, se considerará prorrogado el plazo por 15 días más para la provisión, con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de 19 de Abril del año 1871.

Corchelejo, 25 de Abril de 1924.—El Juez, Camilo Amaro.—El Secretario, Domingo Joves. JO—7517

MANILVA

Don Pedro Montero López, Juez municipal suplente de esta villa.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, cuya vacante se proveerá por concurso de traslado, conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Lo que se anuncia por medio de edicto para que dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga, presenten sus solicitudes los aspirantes ante el Sr. Juez de primera instancia de Estepona, debiendo hacer presente que la población de este término municipal es de 2.933 habitantes de hecho y 2.839 de derecho.

Manilva, 28 de Abril de 1924.—El Juez, Pedro Montero. JO—7545

NERJA

Don Antonio Arca Martínez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas ante el señor Juez de primera instancia de Torrox (Málaga), dentro del término de treinta días a contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, haciéndose saber que este pueblo consta de 5.000 vecinos, que dicha plaza no tiene subvención alguna, y que el propietario sólo cobra los derechos de arancel.

Dado en Nerja, a 1 de Mayo de 1924. El Juez, Antonio Arca.—P. S. M. Agustín de Sevilla. JO—7516

PEDROSILLO DE ALBA

D. Desiderio López Escribano, Juez municipal.

Hago saber: Que por espontánea renuncia del que venía desempeñando la plaza de Secretario de este Juzgado municipal por resultar incompatible su desempeño por el nuevo estatuto municipal, se anuncia la vacante de este cargo para su publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID por un plazo de treinta días, a fin de que los que aspiren a su desempeño presenten sus solicitudes en legal forma ante el señor Juez de primera instancia de este partido, según ordena el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, advirtiéndose que referido cargo no tiene otra retribución más que los derechos marcados en los aranceles vigentes.

Pedrosillo de Alba, 30 de Abril de 1924.—El Juez municipal, Desiderio López.
JO—7650

REOCIN

Se halla vacante la plaza de Secretario, así como la de suplente del mismo, las cuales han de proveerse con arreglo a lo dispuesto en la ley orgánica de Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Juzgado debidamente documentados.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y demás efectos.

Réocin, 29 de Abril de 1924.—El Juez, Baldomero Sánchez.

JO—7617

JURISDICCION DE MARINA

VILLAGARCIA

D. Antonio Basteiro Urbán, Alférez de Navío de la Escala de Reserva, auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada, Juez instructor del expediente de hallazgo en este puerto de tres bidones de hierro conteniendo aceite

de oliva, con un peso total de 2.342 kilos en bruto los tres bidones, sin marcas.

Hago saber: Que las personas que se crean dueñas de los bidones expresados, se presentarán en este Juzgado, dentro del término de treinta días contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Pontevedra, con los documentos necesarios que acrediten su derecho, pues en otro caso, si no se presentase reclamación alguna, al finalizar dicho plazo, serán entregados a su hallador.

Vilagarcía, 17 de Marzo de 1924.—
El Juez instructor, Antonio Basteiro.
JM—2600